



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 601

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11634	Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11634	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11634
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11634	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	11634
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11634	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11645

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	11645	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	11662
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11646	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	11663
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	11646	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11663
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	11650	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	11663
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	11654	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	11663
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	11659	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11664
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	11664

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Se abre la sesión. Y, en primer lugar, damos la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de la Junta de Castilla y León y todo el equipo que nos acompaña esta tarde, veintinueve de octubre.

Antes de comenzar los debates quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Alfredo Villaverde sustituye a Pascual Fernández, Ildefonso Sanz sustituye a Victorina Alonso y Ángel Solares sustituye a Consuelo Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, buenas tardes. Gracias, Presidenta. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Canto Benito sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a Jesús Encabo Terry, Alejo Riñones Rico sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Jesús Berzosa González, Javier Iglesias García sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y Mar González Pereda sustituye a Francisco Aguilar Cañedo.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Damos lectura al único punto del Orden del Día, que es la "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comi-**

sión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para dos mil once, en lo relativo a su Consejería". Damos la palabra al Consejero, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, como cada año por estas fechas, acudo a la Cámara para cumplir con una de las principales obligaciones que me corresponden como Consejero de Educación, la de exponer a Sus Señorías las intenciones en lo que a la gestión del gasto en Educación se refiere para el próximo ejercicio.

Pero, Señorías, no es esta una comparecencia más, no, pues en ella concurren dos circunstancias cuya mención me parecen ineludibles. Por una parte, estamos ante los últimos presupuestos de la actual Legislatura, con los que se completará el programa de trabajo y los proyectos que a su comienzo presentamos. Ello, de alguna manera, invita al balance y a la recapitulación, como así se verá en algunos momentos de mi comparecencia.

Por otra parte, la persistencia y gravedad de la crisis económica que venimos padeciendo gravitan sobre este proyecto de presupuestos en materia de Educación, del que hoy pretendemos dar cuenta, de tal manera que su confección ha estado presidida por cuatro criterios que considero de capital importancia en un escenario como este, a saber: austeridad, prioridad, optimización y eficiencia.

Durante estos años, hemos dado un notable impulso al reconocimiento y estímulo de la trascendental función de los docentes desempeñan en nuestros centros, así como a su formación continua, a las infraestructuras y a los equipamientos, al perfeccionamiento de los currículos, a la animación a la lectura y a la mejora de las

bibliotecas escolares, a las enseñanzas de régimen especial, a la conciliación de la vida familiar y laboral mediante los servicios, comedores, transporte escolar, Programa Madrugadores, Centros Abiertos.

Así mismo, hemos impulsado aquellas otras que desarrollan el principio de la igualdad de oportunidades, como la educación de adultos, la atención a la diversidad, la gratuidad de los libros de texto o las becas y ayudas al estudio, sin olvidar las que actúan como correctoras de los desequilibrios territoriales -tal es el caso de la atención que se dispensa a las zonas rurales-. Con todo ello, hemos intentado dar un impulso decidido a la calidad, que se constituye en un eje fundamental de nuestra política educativa, partiendo de la concepción del sistema educativo como instrumento para la vertebración de una sociedad más cohesionada y más justa.

Los indicadores educativos, las evaluaciones nacionales e internacionales, la propia dinámica de evaluación interna de nuestro sistema evidencian que el sistema educativo de Castilla y León no se ha visto alterado su ritmo de mejora, a pesar de las dificultades del contexto.

En el presente presupuesto, nuestra referencia han sido seis aspectos que, sin olvidar lo anterior, consideramos fundamentales: la Universidad, el bilingüismo, el Programa para el Éxito Escolar, la mejora de la convivencia, las nuevas tecnologías y el impulso de la Formación Profesional. De este modo, como podrán comprobar Sus Señorías a lo largo de mi exposición, la Consejería de Educación ha podido elaborar un presupuesto ajustado a las necesidades de nuestro sistema educativo, suficiente para cumplir con los compromisos contraídos, adecuado para mantener y aun acrecentar los niveles de calidad de... en la educación de Castilla y León.

Como verán Sus Señorías, ha habido partidas con crecimientos o con decrecimientos significativos. Señorías, mi deseo como Consejero de Educación es dotar al sistema educativo de Castilla y León del máximo de recursos, pero la realidad económica aconseja el ejercicio de la responsabilidad en materia presupuestaria. Considero que no es oportuno enredarnos en un debate comparativo con otros presupuestos educativos; sinceramente, creo que resultará más fructífero que todos los que componemos la gran familia de la Educación asumamos con responsabilidad, con ilusión y con dedicación nuestra tarea. Así quisiera que me vieran hoy, durante esta intervención, afrontando con dedicación y responsabilidad el esfuerzo que supone gestionar los impuestos que todos los ciudadanos aportan en un campo tan importante como el educativo, que necesita, antes que nada, continuar prestando un servicio de calidad.

Es cierto que las circunstancias son complejas, al tiempo que novedosas, para todos nosotros. Por ello,

una vez más, me ofrezco para debatir y analizar propuestas con ánimo de buscar soluciones entre todos, más allá de las críticas demasiado fáciles y demagógicas. Confío plenamente en la responsabilidad de Sus Señorías y de sus deseos de mejorar, junto a este Consejero, nuestra educación.

Todos estos argumentos se han traducido en los datos y cifras que de manera detallada les voy a ir presentando a ustedes.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el año dos mil once asciende a dos mil ciento un mil novecientos setenta... novecientos setenta mil ciento quince millones. Corresponde, Señorías, al 24,16 del conjunto de las Consejerías. Y por centros directivos, es el siguiente: la Secretaría General y Servicios Centrales dispondrá de 75.809.754 euros; la Dirección General de Universidades e Investigación, 414.891.947 euros; la Dirección General de Recursos Humanos, 1.327.590.259 euros; la Dirección General de Infraestructuras, 195.000.658 euros; la Dirección General de Calidad, 7.511.802 euros; la de Planificación y Ordenación e Inspección Educativa, 49.029.836 euros; la Dirección Formación de... Profesional, treinta y dos millones ciento treinta y cinco mil quinientos cincuenta... ochocientos cincuenta y nueve euros. Señorías, conocido el presupuesto en sus grandes cifras, voy a decirles, detalladamente, las distintas partidas.

Voy a iniciar con la Secretaría General, cuya cantidad es, como les he comentado, de 75.809.754 euros. Comenzaré por las becas y ayudas en el ámbito no universitario, que se encuentran en el Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Ahí se consigna la cantidad de 14.733.170 euros, que nos va a permitir:

Las ayudas del transporte escolar para los alumnos de enseñanzas obligatorias; las ayudas del transporte y residencia para los alumnos de Bachillerato, Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional; las ayudas de matrícula para los alumnos que cursan enseñanzas artísticas superiores, con una cantidad de 1.192.496 euros.

Las ayudas para los alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursan estudios de grado superior de música, con una cantidad de 40.674 euros.

El programa de gratuidad de libros de textos, que va a disponer, Señorías, de 13.500.000, lo que nos va a permitir cumplir los siguientes objetivos: garantizar estas ayudas a aquellos ciudadanos que, teniendo derecho a recibirla, no lo tienen del Ministerio por diferencias que aparecen en las... entre el Ministerio y la Consejería... y... y Educación; incrementar las cuantías de las ayudas a las familias en situación más desfavorables

hasta los 140 euros (más de un 63% de las familias recibirán esta ayuda máxima para el próximo ejercicio); la unificación de la gestión de las ayudas estatales y de la Comunidad permite atender con prioridad y antelación a las familias con menos recursos (nuestro objetivo es anticipar, al inicio del curso que viene, el cobro de estas ayudas); asimismo, para familias numerosas, familias con algún miembro que haya sido víctima de violencia de género o de delitos de terrorismo, o con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33, se mantiene la supresión del requisito de renta.

Señorías, desde que se aprobó el Plan Marco, en octubre del dos mil cuatro, hemos acometido la más amplia implantación de las enseñanzas artísticas superiores de España, de tal manera que nuestra Comunidad ofrece, junto con Cataluña, la más completa y variada oferta de estas enseñanzas en todo el... en todo el Estado. El pasado veintisiete de septiembre comenzó el primer curso de las nuevas enseñanzas artísticas superiores de grado de todas las especialidades implantadas en nuestra Comunidad. Como saben ustedes, ya se sitúan plenamente en el Espacio Europeo de Educación Superior, de tal manera que se les dota de una duración de cuatro cursos, una valoración de doscientos cuarenta créditos ECTS, y la posibilidad de desarrollar estudios de postgrado, máster y doctorado.

El Programa 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, con respecto a las ayudas complementarias de movilidad para los alumnos, y dentro del Programa Erasmus, tiene un presupuesto de 47.660 euros. Además, el Consorcio de Movilidad Erasmus y el Proyecto Leonardo Da Vinci, únicos en nuestra... en España para estas enseñanzas, tiene una dotación de 149.000 euros, y a través de Arcyl. Los gastos de personal de los estudios superiores de música, de diseño, de las enseñanzas de conservación y restauración van a contar con 5.247.500 para profesorado, y se encuentran en la Dirección General correspondiente.

Respecto a la Fundación Arcyl, les digo... les puedo comentar que en la comparecencia que realizará el señor Secretario General de la Consejería de Educación expondrá detalladamente el presupuesto para la misma, y quiero adelantar... adelantarles que esta fundación tiene previsto dos aportaciones dinerarias: una de carácter nominativo, de 6.758.662 euros, y otra directa, de 1.666.506 euros.

Respecto a la Dirección General de Universidades e Investigación, va a disponer para el año dos mil once de 424.924.012 euros, con una reducción, Señorías, del 2,3% respecto al año dos mil diez. De ellos, trescientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis ochocientos setenta y cinco euros se encuentran en el Programa 322B, Enseñanza Universitaria, y cincuenta

mil... 59.037.137 euros se encuentran en el Programa 467B, de Investigación, Desarrollo e Innovación, que aquí aumenta un 11,6 respecto al año en curso.

No obstante, si se considera el efecto de la reducción de las aportaciones para el personal de las Universidades Públicas derivadas de la aplicación del Real Decreto 8/2010, que representan en Universidades 16.572.179 euros, el presupuesto de esta Dirección General aumenta 1,6 respecto al año del dos mil diez. Esta cantidad incluye el presupuesto de este Centro Directivo, 414.891.947 euros, y la partida de Secretaría General destinada a becas y ayudas al estudio universitario, 3.350.739 euros, y la partida de la Dirección General de Infraestructuras destinada a la construcción del Campus de Segovia, de la Universidad de Valladolid, 6.681.326 euros, que servirá para terminar la primera fase e iniciar en el curso dos mil once la segunda fase.

Señorías, estos Presupuestos nos permitirán seguir avanzando en el fortalecimiento del sistema universitario de Castilla y León, en las tres misiones que tienen asignadas, a saber: la enseñanza universitaria de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, la creación del conocimiento mediante la investigación científica en el ámbito de la Estrategia Regional I+D+i 2007-2013 (cuya evaluación intermedia y actualización para el periodo dos mil once-dos mil trece se está realizando en la actualidad) y su transmisión a la sociedad, especialmente al tejido empresarial, en el ámbito de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, cuya vigencia se ha ampliado hasta el dos mil trece.

Y asimismo, con este presupuesto de Universidades podremos afrontar los cuatro objetivos que propuse en mi comparecencia al comienzo de la presente Legislatura.

Dentro del primer objetivo, Señorías -procurar a las Universidades recursos suficientes en un marco estable de financiación-, tengo que decir que ya se ha cumplido. En el dos mil once vamos a dedicar una cantidad de 354.184.840, que cubre el 100% del contrato-programa de las cuatro Universidades Públicas, y además hay un aumento de un 1% para los gastos de personal de las Universidades respecto al dos mil diez, para hacer frente a los costes derivados del incremento del número de los alumnos de Facultades de Medicina de Salamanca y Valladolid, y cubrir los trienios, los quinquenios y los sexenios nuevos de los profesores universitarios. Por lo tanto, tengo que afirmar y afirmo que tienen la cobertura del 100% de los profesores universitarios, de su masa salarial.

Además, se aportarán a las Universidades de Burgos, León y Salamanca fondos adicionales para los gastos financieros asociados a los convenios de saneamiento y

reequilibrio presupuestario, que en su conjunto ascienden a 3.680.907 euros, con un incremento pactado de 2,6 respecto al dos mil diez.

Las inversiones, Señorías, aumentan un 32,5, hasta alcanzar los 35.202.229. Este incremento se debe a la anualidad del Programa de Infraestructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2011-2012 para las Universidades Públicas, cofinanciados por los fondos Fece... FEDER, y que alcanza la cantidad de 15.857.400 euros, a los que habrá que añadir el III Programa de Inversiones 2007-2011, de las Universidades Públicas, que ascenderán a 19.344.829.

Implantadas todas las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario y para Evaluaciones y el trabajo correspondiente a la Agencia, dispondrá de 1.917.000 euros.

Señorías, para asegurar más que nunca que la falta de recursos económicos no será un impedimento para el acceso a la educación universitaria, aumentaremos en un 3% el presupuesto de la convocatoria de becas al estudio para estos alumnos universitarios, que alcanzará la cantidad de 3.270.250 euros.

Junto a la enseñanza de calidad, la otra gran tarea de las Universidades consiste en la creación de nuevos conocimientos, por lo que la investigación científica constituye una parte esencial de este segundo objetivo. Todo ello se encuentra en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013. Las partidas asignadas a la I+D+i, que se encuentran en el Programa 467B, ascienden a una cantidad de 59.037.137 euros.

Señorías, el capital humano, las personas, es el elemento fundamental del apoyo a la investigación. Así, vamos a destinar un total de 7.483.311, con el siguiente desglose:

Porque vamos a continuar con la formación del personal investigador a través de los contratos laborales de cuatro años de duración en los institutos universitarios, departamentos y centros públicos de investigación, con una cantidad de 5.840.310.

El presupuesto destinado a la incorporación de investigadores (Programa Ramón y Cajal, Programa I3) tendrá una cantidad de 1.343.001 euro... euros.

Destinaremos un total de 6.294.340 euros a la financiación basal de la actividad investigadora de los grupos de excelencia, al mismo tiempo que vamos a revisar sus criterios y vamos a buscar la... la optimización y la eficacia de todos los grupos y de las ayudas. Se mantendrán, asimismo, las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación para grupos consolidados y grupos noveles.

Otra medida para potenciar la investigación de alto nivel es la construcción y apoyo al funcionamiento de las grandes instalaciones científicas, de referencia internacional. Para ello, Señorías, las dos infraestructuras científico-tecnológicas singulares (el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana de Burgos y el Centro Nacional de Láseres Pulsados de Salamanca) tendrán la financiación de 3.422.276 euros, así como la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, que dispondrá de 300.000 euros, y el Centro de Supercomputación de León, que dispondrá de 150.000 euros.

Las actividades relacionadas con la promoción de la Sociedad de Información la vamos a destinar una cantidad de 1.626.404 euros para las actividades de digitalización de las bibliotecas en el consorcio BUCLE de las cuatro Universidades Públicas y para la implantación de sistemas comunes de gestión, de administración electrónica en las cuatro Universidades.

El tercer objetivo de la Legislatura en el ámbito de las Universidades es lograr una mayor apertura hacia el exterior. Con este propósito, daremos continuidad a las becas de movilidad para alumnos y profesores, a lo que vamos a destinar una cantidad de 517.900 euros.

Y por último, el cuarto de los objetivos es el estímulo de la conexión de las Universidades con su entorno, con la sociedad, y especialmente con el sector empresarial, teniendo en cuenta que las Universidades se encuentran en el centro del llamado "triángulo de conocimiento" -educación, investigación, innovación-, que es la clave para afrontar el llamado "cambio del modelo productivo".

Las actuaciones se encuentran en el ámbito de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, ampliado hasta el dos mil trece, cuyos resultados, Señorías, son, hasta el momento, francamente positivos: hay un notable incremento de la I+D cooperativa entre nuestras Universidades y nuestras empresas (hemos pasado de 14 millones a 19); también se han multiplicado por dos el número de solicitudes de patentes universitarias (hemos pasado de diez a veinte); y se ha incrementado sustancial... sustancialmente el número de empresas creadas en la Universidad, pasando de cinco a once.

Considerando la experiencia acumulada en el Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, se va a iniciar su tercera fase, que durará dos años, y que le dotará de más estabilidad; y en ella se profundizará en la especialización de cada Universidad en los campos que se han mostrado más exitosos, así como en la financiación basada en la consecución de objetivos medibles. Para ello tenemos un presupuesto de 4.971.306 euros.

Pero la Universidad no debe abrirse únicamente a las empresas, sino también al conjunto de la sociedad, y a este objetivo contribuyen tanto las convocatorias para financiar congresos y reuniones científicas de nuestra comunidad universitaria con el sistema científico nacional e internacional y a las actividades de formación, difusión y coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa realizados por la Fundación Universidades de Castilla y León. Para todos ellos, dispondremos de una financiación de 1.053.700 euros.

Señorías, a continuación pasaré a ocuparme de las enseñanzas escolares, y, como anticipé, lo haré en primer lugar llamando la atención a Sus Señorías sobre aquellos campos prioritarios de actuación que son motores de la calidad de nuestra educación escolar y que incide sobre las personas, los recursos, los procesos y los resultados. Estos campos son: el bilingüismo, el Programa para el Éxito Escolar, la mejora de la convivencia, las nuevas tecnologías y el impulso de nuestra Formación Profesional.

Hemos dado pasos decisivos en el aprendizaje precoz de las lenguas extranjeras: hemos ampliado su dedicación horaria e incrementado el número de idiomas, mejorando y actualizando el currículo en cada etapa, y, fieles al compromiso de impulsar la enseñanza de lenguas extranjeras -que ya alcanza a casi cuarenta mil alumnos-, continuaremos ampliando la red de centros en secciones bilingües en la Comunidad. En este curso disponemos de trescientos sesenta y ocho centros bilingües, con un aumento de cuarenta y un dotaciones de profesorado y con un coste de 1.511.743 euros, dedicados a la docencia directa. El programa cuenta con el apoyo de ciento ochenta auxiliares de conversación, y con un coste de 1.252.000 euros. Para el próximo curso, continuaremos ampliando la red de centros bilingües hasta aproximarnos al número de cuatrocientos centros.

En este momento, Señorías, debemos supervisar y evaluar el desarrollo del propio programa para profundizar en sus puntos fuertes e incidir en los aspectos susceptibles de mejora. Lo primordial es conseguir una enseñanza plurilingüe de calidad. Por ello, en el presente curso se va a continuar desarrollando una actuación específica dedicada a supervisar y evaluar el desarrollo del programa de bilingüismo en estos centros educativos.

Junto a estas actuaciones, el proyecto de centros bilingües español-inglés acogidos al convenio del Ministerio-British... *British Council*, está plenamente consolidado, de tal manera que diecinueve centros de Educación Infantil y de Primaria de la Comunidad y diez institutos imparten el currículum integrado inglés-español. Y el coste de los sesenta y nueve asesores lingüísticos destinados a este programa se eleva a 2.001.000 euros.

Y no quiero olvidar la colaboración con la Comunidad de Galicia para fomentar el conocimiento y el uso de la lengua gallega en zonas de objeto de actuación. Se oferta, Señorías, gallego en trece colegios públicos, en cuatro institutos, en una Escuela Oficial de Idiomas, afecta a mil alumnos y supone una dedicación de catorce profesores. La cantidad dedicado a este programa es de 524.216 euros.

Por otro lado, existe en el Portal de Educación un escritorio específico para el fomento del bilingüismo y el aprendizaje de idiomas, que contiene recursos digitales multimedia, tales como unidades didácticas, revistas, juegos y demás material, que pretenden complementar específicamente el fomento del aprendizaje de idiomas.

Otro apartado importante se refiere a la formación de profesorado, centrado en el desarrollo y mejora de sus competencias lingüísticas y metodológicas. En los últimos cuatro años, el número de actividades formativas desarrolladas tanto en nuestra Comunidad como en el extranjero, y con la colaboración de las Universidades Públicas, ha crecido de un 53% de plazas ofertadas a un 72%.

El Centro de Formación de Profesorado en Idiomas, creado en el dos mil ocho, para la articulación del nuevo modelo de formación permanente del profesorado, centra sus... sus actuaciones en la promoción de la innovación, la investigación educativa, la difusión y el intercambio de experiencias en idiomas, a través de la coordinación de cursos y máster de bilingüismo, con colaboración con las Universidades Públicas de la Comunidad.

Además, los programas de colaboración con otras instituciones, como el Programa de Maestros colaboradores en Centros Bilingües y el Programa Futuros Maestros Americanos en Prácticas se están desarrollando en estos momentos.

Queremos seguir en esta línea, y, para mantener esta oferta formativa, este año destinaremos un presupuesto de 1.108.065 euros, lo que supone, Señorías, un incremento del 2% sobre el presupuesto del dos mil diez. Esta cantidad servirá para formar a todo el profesorado, en especial a los profesores, especialistas o no especialistas, que trabajen en las secciones bilingües.

La Consejería de Educación, con el objeto de responder a la demanda europea de entender la competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos, ha puesto en marcha una serie amplia de medidas, como son: las estancias en el extranjero, en la modalidad de intercambios de aulas completas o de estancias individuales; la presencia de ciento veinte hablantes nativos en aulas y en el curso actual; y la participación del alumnado en actividades

fuera del calendario escolar ordinario, en las que pueden poner en práctica sus destrezas en inglés, francés o alemán, tanto en el extranjero como en España. Estas actuaciones supondrán una inversión de 553.694 euros.

En conclusión, Señorías, el esfuerzo presupuestario para incrementar y mejorar el bilingüismo va a suponer la cantidad de 6.990.218 euros.

Aunque, por fortuna, la posición de nuestra Comunidad es mucho mejor en la media nacional desde comienzos de esta Legislatura, hemos optado por poner en marcha medidas concretas específicamente dirigidas contra el fracaso escolar. En el curso 2007-2008 ya se puso en marcha el Programa de Éxito Escolar con carácter experimental. Su impacto ha sido, indudablemente, positivo, y se configura como uno de los programas más eficaces en términos educativos.

La experiencia nos ha permitido constatar la relación intrínseca entre el fracaso educativo y el abandono escolar temprano. De ahí que nuestras actuaciones en muchos casos se han dirigido a combatir ambos. En esta última etapa de la Legislatura vamos a impulsar una iniciativa innovadora que nos permita dar un salto cualitativo en la lucha contra estos fenómenos contra-educativos: la articulación sinérgica de nuestros esfuerzos en el Plan de Lucha contra el Fracaso Escolar.

Entre los preba... entre los programas que integran este Plan, se encuentra el Programa para la Mejora del Éxito Educativo, el Programa para la Reducción del Abandono Educativo Temprano, el Programa de Acción Educativa Transversal, que recoge las Aulas Aliso, Compensatoria, PROA, etcétera.

Los Programas de Mejora del Éxito han sido una de las más claras manifestaciones de esta Consejería para mejorar, de manera constante y continuada, la calidad de nuestra enseñanza, mediante varias líneas de actuación, cuya finalidad no es otra que alcanzar el éxito del alumnado. Para ello se han dispuesto varias medidas, muchas de ellas de carácter pionero, dirigidas a todas las etapas de la educación obligatoria. El Programa de Mejora del Éxito oscular... Escolar, junto con otras actuaciones contra el fracaso escolar, han permitido pasar de una tasa neta de fracaso escolar en el curso 2007-2008 de 19,23 al 16,83 en el que nos encontramos, en el curso 2009-2010. De los valores presentados, se constata tanto la eficacia de las medidas integrantes de este programa y la conveniencia de mantener nuestro esfuerzo presupuestario en Programas de Éxito. El Programa para la Mejora del Éxito Educativo supone una inversión de esta Consejería superior a los tres millones y medio de euros.

Como ya dije, una parte considerable de nuestros esfuerzos van a la reducción de los niveles de abandono

escolar temprano. Recuerdo a Sus Señorías que nuestra Comunidad, pionera en el análisis de este fenómeno escolar en España, está decidida a mantener una posición de avanzada en la atención a este fenómeno, como ya se ha evidenciado en la organización, en la colaboración con el Ministerio de Educación, en el I Congreso Nacional de Abandono Escolar temprano, celebrado hace unos días en Valladolid.

El programa diseñado, cuya finalidad es reducir el mínimo de número de jóvenes sin titulación ni cualificación, tiene una referencia, que es la Estrategia de Lisboa para el año dos mil veinte. En su desarrollo se prevén, junto a medidas ya puestas en marcha y de eficacia demostrada, otras actuaciones específicas, nuevas e innovadoras, como la extensión de los actuales Programas de Mejora del Éxito Escolar a las enseñanzas de Formación Profesional, el impulso de la forma... de la oferta formativa a distancia, el fomento de las pruebas libres y promoción de los certificados de profesionalidad, la redefinición de los modelos de control del absentismo escolar hacia un modelo de orientación para la búsqueda de la cualificación profesional, entre otras. Además, Señorías, constituiremos una comisión regional que coordinen todas estas actuaciones.

Pues bien, este programa tendrá una disposición económica de 5.235.614 euros; que se completa, además, con los Programas de Cualificación Profesional Inicial, tan importantes, y que explicaré en la Dirección General de Formación Profesional.

Otras actuaciones de interés persiguen que el alumnado se incorpore al sistema educativo de la Comunidad con los programas de las Aulas Aliso, que tendrán una cantidad de 1.212.655 euros. También vamos a continuar aplicando las medidas de actuación derivadas del Plan de acción para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración de las personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo, con el convenio que mantenemos con el Ministerio, entonces, de Trabajo y Asuntos Sociales, que incluyen medidas relacionadas como la atención a los inmigrantes, la acogida, prevención y control del absentismo escolar, acciones de compensación educativa, trabajo con alumnado inmigrante adulto y colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma en acciones conjuntas. Está prevista una convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos, y dispondrán de cuatrocientos ochenta mil... ochenta y ocho mil setecientos euros.

En la misma línea, la Consejería de Educación continuará aplicando el convenio con el Ministerio de Educación para atender los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), que van a tener a ciento cincuenta centros y que va a disponer de una cantidad de 6.482.190 euros, 50% de la Consejería y 50% el Ministerio.

Continuando con esta línea de colaboración y coordinación con las distintas instituciones, organizaciones y asociaciones, se seguirán realizando convocatorias de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, y dispondrán de una cantidad de 255.410 euros.

Señorías, como ustedes conocen, el clima convivencial en las aulas y centros de nuestra Comunidad Autónoma incide sobremanera en el éxito académico de nuestro alumnado, así como en la perceptibilidad de la labor educativa en los mismos; por ello, constituye un reto constante y mantenido. Durante esta Legislatura se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en la fundamentación y el desarrollo normativo, de tal manera que las actuaciones que encontramos en dos aspectos esenciales: en la estructura organizativa y la gestión transversal respecto a actores y recursos (coordinador, comisión de convivencia, comisiones provinciales, servicios centrales y observatorio de convivencia); y la necesaria implementación de herramientas de apoyo, actuaciones formativas, de información y sensibilización, así como investigación y seguimiento y evaluación. Los indicadores actualmente disponibles son positivos, y apuntaría a una mejora de la situación de la convivencia en los centros. El presupuesto dedicado a la convivencia va a suponer una inversión de 1.407.233 euros.

Consideramos imprescindible, Señorías, integrar las nuevas tecnologías dentro del sistema educativo como una herramienta fundamental en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se trata simplemente de una equipación... una equipación tecnológica de los centros educativos, se trata de un cambio cualitativo importante en la metodología educativa que siga los avances producidos en la sociedad. Podemos decir que nos encontramos en un momento importante, ya que pocas veces veremos un cambio tan trascendental. La tecnología, Señorías, es necesario, pero solo es el soporte de este cambio. Todo esto teniendo en cuenta las peculiaridades sociodemográficas de nuestra Región, que nos hacen una... nos dan una especial importancia al medio rural, utilizando las nuevas tecnologías como una oportunidad de desarrollo.

La integración plena de las TIC en la vida diaria de los centros hace necesario un esfuerzo sostenido de actualización en este campo; esfuerzo que, por cierto, se viene realizando desde el curso dos mil siete-dos mil ocho con un crecimiento constante, tanto en el... tanto en el número de actividades formativas (38%) como en el de las plazas ofertadas (63%). En concreto, en este curso, el Plan Específico de Formación en TIC prevé mil ciento setenta y cinco actividades formativas para diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete profesores.

Para la formación *on-line*, gestionada por el Centro de Recursos y Formación del Profesorado, que está permitiendo llegar a todos los profesores de Castilla y

León, con independencia de su lugar de trabajo o residencia, fomentando el... el uso de las TIC, convocaremos ocho mil doscientas plazas, que supone ciento diez plazas más que el año precedente.

Asimismo, continuaremos con el desarrollo de las aplicaciones de gestión y la implantación de programas Stilus, así como la potenciación del portal de educación. Las actuaciones de la promoción de la sociedad de la información suponen, Señorías, una inversión de 1.100.000 euros del Programa 491A2 de la Dirección General de Calidad.

Por otra parte, y directamente relacionado con la Estrategia Red XXI, se han programado cuatrocientas veinte actividades, que suponen nueve mil novecientas ocho plazas de formación dirigidas al profesorado de los centros participantes en ella. Esta formación se centrará en la utilización de pizarras digitales interactiva, los ordenadores portátiles, así como la elaboración de contenidos digitales, y contará con la participación de nuestra red de formación y empresas líderes en el sector. Para esta línea formativa se cuenta con un montante total de 966.806 euros, a los que hay que añadir la cantidad de 684.480 euros, provenientes de la Dirección General de Recursos Humanos, que proveerá las sustituciones necesarias del profesorado que actúa como formador de formadores. Es decir, Señorías, una cantidad total de 2.751.286 euros.

De igual... de igual modo, proseguiremos el desarrollo del Programa Escuela 2.0, suscrito en el dos mil nueve con el Ministerio de Educación y la Consejería, que, hasta la fecha, tiene una inversión de 11,5 millones de euros, y que tenemos prevista para el curso actual de diez millones y medio, al 50% cada uno.

En cuanto a las enseñanzas de Formación Profesional, en el próximo ejercicio proseguiremos con el desarrollo de medidas que impulsen el papel de la educación y la formación en consecución de crecimiento económico y social sostenible. En este sentido, la Junta de Castilla y León considera que, para la superación de la crisis, una medida fundamental es la promoción de una Formación Profesional que asegure una mejor adaptación de los trabajadores a las exigencias de la economía y la sociedad del conocimiento. La Formación Profesional también contribuye al objetivo de reducir el abandono escolar temprano, propiciando que nuestros alumnos no abandonen el sistema educativo sin titulación ni cualificación. Favoreceremos que aquellos jóvenes que se encuentran en situación de desempleo retornen al sistema educativo, obteniendo una cualificación que aporte garantías para su futuro profesional y para la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad.

Respecto a las actuaciones encaminadas al logro de estos objetivos, quiero destacar la consolidación de la red de centros integrados de Formación Profesional de nuestra Comunidad, de tal manera que hay una red pública, dotada en el curso dos mil nueve-dos mil diez, con catorce centros integrados, en el cual se amplían en el curso dos mil diez-dos mil once a dieciséis, a los que, además, tendremos que añadir dos centros más, en construcción (el de Segovia y el de Ponferrada).

Estos centros, Señorías, conjugan la Formación Profesional inicial, la formación para el empleo y las actividades de formación continua dirigidas a trabajadores y empresas. De esta manera, sirven como vínculo para promover la interacción entre estos tres ámbitos formativos, favoreciendo la coordinación y el aprendizaje mutuo, siendo unos centros claramente orientados a la empresa y con capacidad para promover la rápida incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Esta actividad, especialmente relevante, asumida en estos centros se pueden... vamos a realizar los veinticuatro nuevos certificados de profesionalidad, que permitirá incrementar el número de trabajadores mediante la obtención de estas certificaciones y posibilitar una mejor promoción laboral de ellos.

Asimismo, las infraestructuras y equipamientos de la Formación Profesional tiene previsto una inversión de 4.581.564 euros, de los cuales mil ochocientos treinta y un... 1.831.564 serán para obra y 2.750.000 euros para equipamiento. Habrá que añadir la consignación de 1.000.000 de euros en el Capítulo VII para el nuevo centro de Formación Profesional de Ponferrada, en colaboración con el Ayuntamiento y la Consejería de Economía y Empleo.

En el ámbito de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, concebidos como una vía para facilitar a determinados alumnos su tránsito al mundo laboral o su reincorporación a otros niveles del sistema educativo, se gestiona una línea de subvenciones dirigida a Entidades Locales y a entidades sin ánimo de lucro, que completa la oferta de los centros públicos concertados. Estos programas subvencionados alcanzarán la cantidad de 8.180.192 euros. Y tengo que decirles que los centros públicos han incrementado la oferta en... con trece nuevos programas.

Continuaremos en el próximo ejercicio la labor de adaptación curricular de los nuevos títulos de Formación Profesional regulados por el Ministerio de Educación. Hasta el presente curso se han aprobado treinta y un currículos. Los grupos y los expertos que forman parte para estas acciones tendrán una inversión de 350.000 euros.

A continuación, Señorías, abordaré con detalle la explicación de los centros directivos. Continuando con

la... La Dirección General de Formación Profesional dispone de una cantidad de 32.135.859 euros. Castilla y León dispone de novecientos treinta ciclos formativos, correspondientes a noventa y nueve titulaciones diferentes en ciento noventa y un centros, lo que, junto a los trescientos cincuenta programas de PCPI, constituye una amplia y diversificada formación. Disponemos, además, de treinta y ocho mil alumnos, que han ido creciendo en estos últimos años en un 10%, y ello ha permitido completar la matrícula de ciclos con escasa demanda, así como duplicar o implantar nuevos ciclos durante el presente curso, donde hemos autorizado nuevo... ocho nuevos ciclos y se han duplicado veinticuatro.

Continuaremos apostando por el desarrollo de una oferta a distancia de calidad, poniendo a disposición del alumnado ofertas en línea; apoyaremos la puesta en marcha de proyectos experimentales para el desarrollo del bilingüismo (se han autorizado ochenta proyectos); y continuaremos con las autorizaciones de oferta parcial de módulos y con la oferta de cursos preparatorios para las pruebas de acceso de Grado, contando, en este último curso, con más de mil trescientos alumnos.

Las actuaciones más destacadas se recogen en el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, y en este centro directivo, teniendo en cuenta que parte del presupuesto se encuentra en las partidas de los Capítulos I, II, IV y VI. Seguiremos trabajando para la información y difusión de la Formación Profesional en la sociedad, realizando campañas, y dispondrán de una cantidad de 1.000.000 de euros; así como la información y orientación de los ciudadanos, y el reconocimiento y acreditación de la competencia profesional, tendremos 450.000 euros. Los programas europeos gestionados por esta Dirección General estarán dotados con 300.000 euros. A las acciones de colaboración entre la Administración y los centros de Formación Profesional con empresas, Cámaras de Comercio, centros tecnológicos, asociaciones de empresa familiar de Castilla y León y Universidades tendrán una dotación de 400.000 euros. En el ámbito de la calidad y la innovación, la implantación del sistema de calidad basado en la norma ISO 901 dispondrá de 100.000 euros. El plan de formación dirigido a mil profesores de Formación Profesional tendrá una inversión de un millón y medio de euros.

En lo relativo a la Dirección General de Recursos Humanos, el Programa 322A01, de Educación Infantil y Primaria, consigna 417.280... 417.280.449 euros para las retribuciones de los maestros. El incremento más notable de dotación del profesorado en este programa se concentra en los treinta y cinco maestros, como consecuencia del incremento de secciones bilingües en otros tantos centros de Infantil y Primaria.

El Programa 322A02, de Educación Secundaria, tiene destinado para la retribución de sus profesores una cantidad de 501.533.412 euros, con una disminución, Señorías, del 15,17%; pero también tengo que decirles que es un porcentaje menor al derivado de las medidas de reducción del déficit público, que corresponde al 7,42%. Entre las actuaciones destacables de este programa, se halla el incremento de cupo para la cobertura de: la creación de tres nuevos CEOS -dos en Segovia y uno en Zamora-; otros dos centros integrados de Formación Profesional por traslado de la enseñanza en León y Béjar; la integración de la Administración en la Comunidad de Castilla y León del profesorado del centro de titularidad de la Diputación Provincial de Salamanca, del IES Diputación Provincial; la continuidad en la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria del IES José Jiménez Lozano de Valladolid; el incremento de ciento un cupos de profesorado de Formación Profesional por la implantación de nuevos ciclos a distancia, que incluyen trece nuevos programas de Cualificación Profesional Inicial de primer nivel; y la creación de las diez secciones bilingües. Dentro de este programa, con una cantidad de 11.360.425, se incluyen las actuaciones realizadas dentro del Plan Marco de las Enseñanzas de Régimen Especial, que supone un incremento, para este curso, de veinte cupos, repartidos ocho para las Escuelas Oficiales de Idiomas y doce para las Enseñanzas Artísticas.

Respecto al Programa 322A03, se ha presupuestado una cantidad de 21.631.210, que incluye el incremento de ocho profesores de Educación Secundaria para atender la educación de personas adultas.

Y el Programa 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, de la Dirección de Recursos Humanos, ha presupuestado la cantidad de 18.709.541 para abonar las retribuciones del profesorado beneficiario por licencias de estudio y destinado a los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, y así como la imputación de gastos de formación del personal docente.

En las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza pública antes descritas se encuentra la financiación necesaria para efectuar las actuaciones de personas programadas por esta Consejería, entre los que podemos destacar la continuidad de la política de sustituciones del personal docente, por ser especialmente importantes para una atención adecuada en los centros educativos, y mantener una educación de calidad. Para ello, vamos a destinar una cantidad de cuarenta y siete... 43.783.300 euros.

Así mismo, el Programa 322A, en el que incluye la cantidad destinada a las retribuciones del personal laboral de los centros educativos, por un importe de 75.640.053 euros. En este caso, quiero hacer observar a

Sus Señorías que la disminución es apenas del 1,60%, asegurando así la posibilidad de seguir con los incrementos del personal laboral necesario para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como la datación... la dotación de plantillas de nuevos centros. También se incluye en esta partida personal transferido por la integración de la Comunidad Autónoma a la Residencia de Educación Especial de Salamanca.

Así mismo, se consignan una cantidad de nueve millones y medio para el abono de las gratificaciones extraordinarias aplicables a las jubilaciones y a la política de incentivos. Para sufragar... sufragar -perdón- las compensaciones económicas derivadas de los desplazamientos del profesorado, disponemos de 1.290.098 euros.

En lo referente a las cantidades destinadas a la enseñanza concertada, se dispone en el presupuesto, en los Programas 322A01 y 322A02, la cantidad de doscientos veintiocho mil trescientos... 228.399.819 euros, para mantener el empleo y poder apoyar la recolocación del profesorado en centros en crisis, tal como los tienen la enseñanza concertada en el Acuerdo del nueve de junio de mil... del dos mil ocho.

Fijen bien, Sus Señorías: puesto que ninguna de las partidas presupuestadas en materia de personal tiene una disminución igual a la que supondría aplicar de forma literal el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, redactado en los mismos términos que fijó el Real Decreto-Ley de ocho... veinte... de veinte mayo, dado que la disminución de masa salarial es inferior porcentualmente a la prevista en el mismo, quiero remarcar que ello es debido al gran esfuerzo presupuestario que la Consejería va a efectuar en materia de personal. Siempre hemos considerado a nuestro personal docente como uno de los principales apoyos de un sistema educativo moderno y de excelencia.

Detengámonos ahora, Señorías, en las previsiones presupuestarias correspondientes a la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento. Dispone de 195.000.658 euros. Ciertamente, en materia de infraestructuras y equipamiento se registra una disminución importante, porque, hoy por hoy, en estas circunstancias, lo prioritario para nosotros son los aspectos a los que anteriormente me he referido y, por supuesto, el profesorado y los servicios complementarios. Ni que decir tiene que, pasada esta difícil coyuntura nacional y autonómica, recobramos, si fuera necesario, el ritmo anterior de lo... a lo que construcciones se refiere. Un ritmo, Señorías, que nos ha permitido, en diez años transcurridos desde la asunción de competencias en Educación, construir y equipar, con una inversión de 945 millones de euros, ciento cincuenta y un nuevos centros. Señorías, no les voy a decir los centros, pero

por supuesto que puedo, perfectamente, explicárselo. No obstante, tal disminución en modo alguno supondrá un menoscabo en la escolarización, y ese es nuestro compromiso. Las necesidades serán debidamente atendidas. El derecho a la educación está plenamente garantizado.

Y dos datos: actualmente, más del 90% de las solicitudes de escolarización en primera opción en nuestra Comunidad son atendidas, y la existencia de aulas prefabricadas en nuestro sistema educativo, en el momento actual y al día de hoy, es de doce. Con todo, disponemos de una lista de necesidades, así como de planes y programaciones, para atenderlas, que vamos a acometer adaptándonos a las circunstancias del presente curso. Y además, en nuestra política de optimización de los recursos, pretendemos la rentabilización de los proyectos y su máximo aprovechamiento para la construcción de distintos centros.

En cuanto a las inversiones en operaciones de capital, Capítulo VI y Capítulo VII, hay que consignar la cantidad de 78.876.168 euros. La cantidad presupuestada se desglosa del siguiente modo: 77.440.259 para inversiones reales en el Capítulo VI, de las cuales 69.841.855 corresponden a obras y equipamiento y 7.607.374 para los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral. Por último, se reserva 1.426.909 euros para las transferencias de capital.

Respecto a la modernización de las infraestructuras, estamos promoviendo nuevos programas de necesidades flexibles, que permitan adecuar las construcciones a las demandas reales de la enseñanza actual, aprovechando los recursos de los centros incompletos y de los centros con ratios mínimas, con el objetivo de dar respuesta a las posibles variaciones que se produzcan a corto plazo. La opción, que en este momento consiste en dar prioridad a la rehabilitación de edificios existentes, esto supondría, Señorías, un ahorro del 30 al 40%; o la construcción de edificios más compactos sin disminuir la calidad arquitectónica de los mismos, lo que podría constituir un ahorro entre el 10 y el 15%; y negociar con los Ayuntamientos para que las parcelas cedidas o puestas a disposición incorporen todas las infraestructuras necesarias y no supongan una carga económica extra al coste de la construcción. Por otra parte, es fundamental prever las futuras ampliaciones evitando la excesiva ocupación de espacios residuales de la parcela.

De esta forma, y en un intento de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de escolarización, concluiremos los centros en construcción y llevaremos a cabo las obras de ampliación de acuerdo con las nuevas matriculaciones de alumnos; para ello vamos a disponer una inversión prevista de 72.194.842 euros, de los cuales cincuenta y siete mil... 57.017.329 vamos a destinarlos a obras; 14.251.465, a equipamiento.

En esta misma línea, proseguiremos con el mantenimiento y renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación para los alumnos con necesidades educativas especiales, así como actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios y la prevención de riesgos laborales; para todo ello, vamos a disponer de 13.550.000 euros.

Tampoco abandonaremos las actuaciones en instalaciones deportivas, que contarán con 358.566 euros.

Pero analicemos con más detalle, Señorías, las inversiones del Subprograma educativo 322A01, de Educación Infantil y Primaria, que va a contar con una inversión de 28.432.874 en el Capítulo VI, de los que veintiséis mil seiscientos... 26.607.874 serán de obra y un millón ochocientos veinticinco millones para equipamiento. Tales cantidades nos van a permitir acometer el inicio de nuevos centros por necesidades imperiosas de escolarización obligatoria o... o sustitución de los casos necesarios. De igual modo, concluiremos los nuevos centros cuyas actuaciones ya se han iniciado, y varios centros de la Comunidad serán objeto de la oportuna ampliación o reparación de todas sus necesidades escolares. Quedan comprendidas en este apartado las actuaciones necesarias para reformas, mejoras, sustituciones de los centros existentes, que se llevarán a cabo, principalmente, en el periodo de vacaciones. Además, contamos en el Capítulo VII con 426.909 euros para convenios con Entidades y Ayuntamientos, Diputaciones.

En el Subprograma 322A02, de Educación Secundaria, disponemos en el Capítulo VI de 29.403.067 euros, de los cuales veintiún millones... 21.803.067 euros serán para obra y 7.600.000 para equipamiento. Comprende las siguientes subpartidas: un importe inicial de doce millones setecientos setenta y tres millones setecientos noventa y dos, destinado a institutos de Educación Secundaria; en concreto, más de 10 millones de obra, y el resto de equipamiento. El Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León dispondrá de unas inversiones de 5.651.995 euros, de las cuales 5.150.995 corresponden a obra nueva y de reposición, y 500.000 euros a equipamiento. Los centros de Educación Especial dispondrán de 2.517.927 euros; en concreto, 1.917.927 serán para construcción, y 600 para equipamiento.

Finalmente, en el Subprograma 322B01, relativo a Enseñanzas Universitarias, contamos con 6.681.326 del Campus de Segovia.

Como servicios complementarios, en el Capítulo II se recoge los gastos corrientes, que contamos para el próximo ejercicio de 114.406.801 euros, todo ello destinados a gastos de funcionamiento de los centros públicos de Enseñanza No Universitaria.

Los servicios complementarios, Subprograma 322A04, dispondrán de 46.585.810 euros, de los cuales el transporte escolar para treinta y tres mil seiscientos alumnos dispondrá de 46.585.810, los comedores escolares, que atienden a treinta y nueve mil alumnos, dispondrán 17.100.000. El Programa de Madrugadores y el Programa de Centros Abiertos, dispondrá de una cantidad de 7.607.374 euros.

Pasaré a analizar a continuación el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, que dispone de un montante global de 7.511.802 euros, con un incremento, Señorías, del 1,11% respecto al presupuesto del dos mil diez. El destino de este importe se halla completado con partidas correspondientes de otros centros directivos.

Las actuaciones de esta Dirección General son un claro ejemplo de la priorización que ha llevado a cabo la Consejería de Educación. La Junta de Castilla y León entiende que es necesario dotar al profesorado, verdadero motor de la prestación de este servicio público esencial, de la necesaria actualización metodológica, y técnica y científica para el desempeño de sus funciones. Por todo ello, se ha hecho un gran esfuerzo aumentando las partidas destinadas a la formación y se han mantenido las referenciadas a la sociedad de la información, alumnos y evaluación. La actualización de nuestros profesores y el perfeccionamiento de sus competencias profesionales constituye una condición indispensable para impulsar la calidad en nuestra Comunidad.

En nuestro modelo la formación está contextualizada a las necesidades y expectativas de los centros educativos y sus profesores, por eso se ha apostado decididamente por una formación diversificada de alta calidad y conectada con las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC. El Plan de Formación, hay que destacar las actividades desarrolladas en los centros propios, las organizadas por los CFIE y las realizadas en colaboración con las Universidades. El presupuesto total de todas estas actividades para el profesorado alcanza los 2.363.890 euros.

Junto con estas actuaciones, este centro directivo emprenderá otras medidas, que podemos englobar como aquellas destinadas a mejorar la calidad tanto de los centros como del sistema educativo, como son: la potenciación de la movilidad y del bilingüismo de los alumnos, la mejora de la participación de la comunidad educativa, los proyectos de innovación, evaluación y experiencia de calidad, y la mejora del éxito educativo.

La mejora de la participación, Señorías, gira en torno a tres ámbitos: actuaciones de fomento, apoyadas con subvenciones al movimiento asociativo; las actuaciones de modernización, como respuesta a la sociedad

de la información; y las actuaciones de formación, a través del programa de formación para la participación de familias, alumnos en el sistema educativo de Castilla y León. Las actividades para el fomento y la participación de las familias y de los alumnos tendrán una disponibilidad de 647.040 euros. Y, así mismo, en colaboración con el Ministerio, pues vamos a desarrollar actuaciones de movilidad que implican una cantidad de 843.850 euros. Además, seguimos apostando por el avance a la innovación en los centros, que dispondrán en los proyectos de innovación 75.000 euros. Seguiremos considerando la evaluación como una herramienta esencial, y dispondrán de una cantidad de 288.816 euros.

La Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa presenta unos presupuestos, Señorías, que recogen las inversiones de 49.029.836 euros. Este es un centro directivo muy transversal, cuyas actuaciones repercuten en las distintas etapas del sistema educativo, y que presupuestariamente son desarrolladas desde otros centros directivos, dotándole a este centro un carácter más de gestor de... que económico. A este centro directivo se destina la financiación de los conceptos "otros gastos" de los centros concertados, con una cantidad de 16.775.205 para Educación Infantil y Primaria; y 19.582.689 para la Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idioma.

El resto de las partidas presupuestarias asignadas a esta Dirección General se distribuyen de la siguiente forma: para el desarrollo normativo curricular y académico se ha previsto una partida presupuestaria de 420.710 euros; los alumnos que se hayan distinguido a lo largo de su formación por su aprovechamiento académico excelente serán reconocidos, a ello dedicaremos 78.000 euros, y 27.000 euros para el premio al rendimiento escolar en la ESO y 51.000 euros a los premios extraordinarios de Bachillerato.

La planificación de las actuaciones curriculares de la Consejería de Educación, que considera la lectura como un elemento transversal, de cuyo dominio depende en gran parte el éxito académico de los alumnos, el Plan de fomento de la lectura en centros educativos de Castilla y León, "¡Hoy libro!", sigue plenamente vigente, y a él le vamos a dedicar 1.021.880 euros; de los cuales 546.880 corresponden a este centro directivo, 400.000 a la Dirección General de Infraestructuras, 75.000 a la Dirección General de Calidad.

Este objetivo de la Consejería de Educación, seguir trabajando para dar una adecuada atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Así, para el alumnado con discapacidad auditiva que lo precise, se seguirá contando con los intérpretes de lengua de signos, para lo cual va a disponer... vamos a disponer de una cantidad de 502.211 euros.

En la orientación y a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como para la formación de su profesorado, cuya dotación se incrementa en veintitrés maestros, invertiremos la cantidad de 927.605 euros.

El funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa supone, Señorías, una inversión de 572.530 euros. De los programas de educación especial, vamos a dedicar 1.801.912 euros para la educación compensatoria y 1.087.102 euros; todas ellas cantidades presupuestadas por la Dirección General de Infraestructura.

Se seguirá desarrollando la formación de personas adultas con las convocatorias anuales de ayudas a Ayuntamientos y Diputaciones, y dispondremos de una cantidad de 1.040.204 euros, así como de 294.783 para entidades sin ánimo de lucro. Destinaremos 45.000 euros a cada una de las Universidades Populares de Palencia y Burgos.

Finalmente, seguiremos completando estas acciones en el Programa de Aulas Mentor, al que se asignarán 169.846 euros. En esta misma línea y en colaboración con las Entidades Locales, para las ayudas de Escuelas Municipales de Música y Danza dispondremos de 243.140 euros.

Señorías, hemos de concluir. Creo oportuno que una exposición tan extensa y densa como la que acabo de hacer sea resumida de modo breve y claro. El presupuesto se adecua perfectamente al entorno restrictivo en que nos hemos de mover, sin que ello suponga el más mínimo detrimento de la calidad del ser... del servicio educativo.

Como se ha podido comprobar, los decrementos más notables en relación con el presupuesto del ejercicio anterior se producen en el Capítulo I, lo que bien puede atribuirse a las reducciones retributivas impuestas por el Gobierno de la Nación, y en el Capítulo VI. En este sentido, conviene significar que el decremento inversor se justifica por la crisis económica, por el hecho de que el plan de grandes construcciones ya se ha completado y porque, en estas circunstancias, se precisa dar paso al mantenimiento y conservación de instalaciones existentes.

El presupuesto que acabo de exponer satisface -como ya he dicho a Sus Señorías- las necesidades de nuestro sistema educativo, y es suficiente para:

Proseguir con el desarrollo de nuestras actuaciones señeras, en relación con el mantenimiento y mejora de la calidad de nuestras enseñanzas escolares, como son: la apuesta por el bilingüismo; la modernización a través de las nuevas tecnologías, especialmente en el Programa Red XXI, dentro del Programa Escuela 2.0; la mejora

académica mediante las medidas contempladas en el Programa de Éxito Escolar; la evolución positiva de la convivencia en los centros; y la apuesta por una Formación Profesional competitiva, incardinada en el tejido socioeconómico y abierto a Europa.

Segundo. Mantener con el nivel de calidad exigible los servicios complementarios de la educación, que no solo constituyen un elemento fundamental en nuestro sistema educativo, sino que, además, suponen una notable ayuda para las familias de la Comunidad en circunstancias tan difíciles como las presentes.

Tercero. Mantener el profesorado necesario, no solo para satisfacer las necesidades surgidas por el incremento de alumnado, sino también para garantizar la calidad educativa que demandan las familias castellanas y leonesas.

Cuarto. Continuar los conciertos educativos, garantizando la libertad de enseñanza de las familias, así como la atención adecuada de apoyo a los centros concertados de Educación Especial.

Quinto. Cubrir el 100% de los costes de personal de las Universidades Públicas, y hacer frente a los compromisos de los convenios de saneamiento financiero de las Universidades de Burgos, León y Salamanca, así como elevar el presupuesto destinado a las becas para estudios universitarios, al considerar el derecho a la educación superior prioritario, y más en esta época de crisis.

Sexto. Proseguir con el esfuerzo presupuestario en la I+D+i, a través de los instrumentos claves de la política de investigación, como son las convocatorias para la formación del personal investigador para la realización de proyectos, y, de igual modo, mantener cuantías destinadas a la transferencia al conocimiento en el ámbito de la Estrategia Universidad-Empresa para favo... favorecer la generación de actividad económica en sectores intensivos en conocimiento, de rápido crecimiento, que son decisivos a la hora de crear empleos cualificados.

Son todas ellas razones, Señorías, más que suficientes para que este presupuesto que acabo de presentar encuentren la sensatez y el sentido de la responsabilidad de Sus Señorías, su comprensión y su adhesión. Muchísimas gracias por haberme atendido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la detallada exposición y la buena disposición del Consejero de Educación. Asimismo, traslado un saludo a todo su equipo: Viceconsejero, Secretario General y Directores y Directoras Generales.

Bien, Consejero, no se preocupe, que no vamos a ser demagogos, sino más bien realistas. Los datos del presupuesto de dos mil once son tan decepcionantes como nos esperábamos. Y es que, por mucho que usted se empeñe en ocultarlo, año tras año, Educación sigue perdiendo peso.

El año pasado se produjo un incremento del 0,33%, y este, un decremento del 5,5, superior aún al del total del Presupuesto de la Comunidad, situado en el 5,02%. Una vez más, la Consejería que más pierde de las llamadas "sociales": 122 millones menos; la segunda Consejería que más recursos pierde, y este año supone menos peso que en años anteriores: el 20,3% en política de gasto.

Un dato importante que debemos plantear en este presupuesto es el decremento en el Capítulo I. Lo entendemos como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de veinte de mayo. Pero, precisamente por ese decremento, nos esperábamos mucho más en el resto. Este capítulo supone un 54% del total del presupuesto, y un decremento del 4,32% respecto a dos mil diez. Pero decepciona que el decremento de la Consejería, del 5,5%, sea aún mayor que el del Capítulo I.

El Consejero ha realizado una exposición detallada y pormenorizada del presupuesto de esta Consejería, y su labor es ponerlo en positivo, pero no es todo... no es oro todo lo que reluce. Y por eso comenzaré por enumerarle una serie de áreas de mejora que este Grupo le ha indicado en repetidas ocasiones, y que vienen reafirmadas por el último Informe del CES, que, con respecto a Educación, recomienda:

El reparto equitativo de los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo desde centros públicos a colegios concertados, que han ganado peso en matrícula general; es decir, mejora en los criterios de atención a la diversidad, para una distribución equitativa del alumnado.

Mejora de las ayudas para libros y reparto de cargas. Ante la evidente dificultad por la que atraviesan muchas

familias, lleva al CES a recomendar a la Junta el aumento de la cuantía y los beneficiarios de las ayudas de libro de texto, algo que no se ha visto; porque, de hecho, estas se han visto reducidas en millón y medio.

Pero el CES también considera necesario reforzar las mejoras en ámbitos como el de los idiomas, y cree imprescindible el impulso de la orientación y la formación profesional, algo sobre lo que hemos insistido en diversas y numerosas ocasiones. Introduzco esta reflexión porque este presupuesto no dice nada nuevo, ni se caracteriza por invertir en estas deficiencias que analizaremos con más detenimiento.

Comenzando por el Capítulo I, Personal, creemos que hay mala gestión de personal, y que en época de crisis hay que ser mucho más eficiente. No nos vale que se ajuste con profesores, llevando a ratios máximas, también cuando se trata de atención a la diversidad, y que repercuten claramente en la calidad de la enseñanza. Quizás, los ajustes en plantillas deberían venir de la mano de los recortes en Servicios Centrales, ya que vemos duplicidad de funciones entre Direcciones Provinciales y Servicios Centrales, y quizás deberían plantearse qué plazas son verdaderamente necesarias y no apurar tanto en las plantillas de los centros educativos.

Las Direcciones Provinciales se han convertido en convidados de piedra, sin capacidad de decisión, porque todo está centralizado en Valladolid. Le aconsejo que haga un estudio real de todos aquellos puestos que no son necesarios porque el trabajo se repite, porque hay personas que se dedican a mover papeles. Nos extraña que no nos hayan querido dar los datos concretos del número de personas que trabajan en las Direcciones Provinciales y en la Consejería de Educación -nos gustaría saber el porqué-, y se han limitado a decirnos que en Castilla y León hay simplemente mil cuatrocientas ochenta y dos comisiones de servicio.

Por otro lado, creemos que es lamentable que se... se escatime con las sustituciones. Se lo dijimos el año pasado y nos lo negaron; les dijimos que no se estaban cubriendo las bajas -incluso las de quince días-, y ustedes, que serían casos puntuales. Bien, los datos dicen que finalmente se ha pasado de siete mil novecientas trece a tres mil novecientas veinticuatro en un año. Esto son datos que la propia Consejería nos ha aportado. Un dato significativo de esa política de recortes y de no atender a las demandas de los centros para realizar sustituciones prolongadas, e incluso sin cubrir; y este año también, en todas las provincias.

Y con respecto al profesorado, además de sufrir estancamiento en el número de docentes -porque lo es, ya que la tasa de interinidad sigue estancada en el 6,85%, igual al curso dos mil ocho-dos mil nueve-, nuestro balance es que no se ha mejorado en plantillas estables.

Dicen que aumenta el alumnado de Formación Profesional, algo que debería quedar reflejado en plantillas. ¿Aumentan cien profesores? Pues las quejas es que la oferta de módulos parciales es cada vez más limitada por falta de plantilla; y, desde luego, si hay tanto incremento de alumnado, debería verse reflejado también en el incremento de profesores, y este no ha sido significativo.

Además, es lamentable como, año tras año, la oferta de plazas para interinos es de medias plazas -y creciendo-, siendo destacable en Secundaria: mil treinta y dos, frente a novecientos trece parciales -el año pasado hubo ochocientos veinticinco-.

Además, algo tan importante como es la formación del profesorado sigue haciéndose con criterios economicistas -ya lo hemos hablado en muchas ocasiones-, pero, además, las ayudas a la formación del profesorado han caído de forma brutal, un 70% (de 316.000 euros a 97.000), y este año, en el presupuesto, ni siquiera aparecen.

Mira, esta es una muestra de que, cuando reconocen la labor del profesorado, lo hacen de palabra, pero no lo hacen con hechos, porque ya sabe que, de los acuerdos sindicales, nada de nada.

Por otro lado, el desplome de la Dirección General de Calidad el año pasado, del 32,5%, no se ve remontado por el escaso incremento de cerca de 90.000 euros de este año. Por eso, no nos extraña que la formación del profesorado esté como esté, y hayan caído las participaciones de formación del profesorado de manera preocupante en algunas provincias, como es el caso de Ávila, de Salamanca o de Segovia.

En el Capítulo II, los Gastos Corrientes, aumenta un 5,02%, lo que no nos parece nada normal, en época de ajustarse el cinturón, el que la Consejería aumente para gastos propios de funcionamiento, y nos parecen desmesuradas... algunos incrementos en gastos de inversiones de carácter inmaterial; concretamente, las campañas de promoción de la Secretaría General y de la Administración General, que incrementan más de 1.000.000 de euros.

En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, caen un 1,57%, a pesar del incremento espectacular, de más de 4.000.000, de la Secretaría General.

¿Los incrementos? Están claros: Arcyl y su difusión, con un claro incremento, como el año pasado, también para auxiliares de conversación, cofinanciados por el Ministerio. También en Universidad y la Fundación de Universidades.

¿Lo negativo? Mucho: golpea a las Corporaciones Locales en un 22,16% de decremento. También, un decre-

mento para el intercambio de alumnos, 17,02%, menos que el 42% del año pasado, pero significativos son los dos programas, y una media de recortes del 10%.

Con respecto a la participación, otro recorte 18,51%; menos dinero para las confederaciones, federaciones y asociaciones, tanto de padres y madres como de alumnos. Y es que creemos y defendemos, una vez más, que en el sistema educativo es fundamental contar con la comunidad educativa, y no se hace con recortes.

En este capítulo vemos como se reducen las ayudas a los libros de texto, y es que, aunque no le guste, personalmente, creo que ya es una obstinación defender un sistema que ni llega a cubrir la mitad de los gastos en material escolar, que no llega a todo el mundo -porque hay más del 25% del alumnado que se queda sin ayudas-, y porque es tirar un dinero que no se vuelve a invertir. Mire, creo que las familias agradecerían un cambio en el sistema que les garantice el material y que no tengan que adelantar el dinero para la adquisición del material.

Sorprende la nueva línea para el convenio de colaboración de Castilla y León de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y la asociación Schola Nostra, con un presupuesto de 30.000 euros para poner en valor la cultura escolar y la profesión docente, incentivando el interés y el aprecio de padres y alumnos por el entorno educativo; y, al ser una nueva línea, creemos que es necesario que se justifique, ante la reducción en otras áreas que consideramos importantes.

Al parecer, los servicios complementarios en la enseñanza se incrementan un 2,49%. Ustedes dicen que, con el fin de ayudar en la conciliación de horario de las familias, se fortalecen los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole, y Centros Abiertos. No vemos cómo, cuando ha disminuido el número de alumnos en Madrugadores y Tardes en el Cole de una manera importante, y también, desde luego, ha habido ajustes en el presupuesto.

Sin embargo, sí apreciamos incrementos presupuestarios en estos programas, así como en el transporte escolar. Pero debemos añadir que nos preocupa el aumento de rutas y el decremento de acompañantes: aumentan en ocho las rutas, pero disminuyen (veintinueve) los acompañantes, pese a que usted nos aseguró que se iba a preocupar del transporte escolar y de solucionar problemas derivados de las deficiencias del Decreto que lo regula; pues, de eso, nada de nada. Sigue habiendo problemas sin resolver con respecto a los extrarradios de los pueblos y de las ciudades, creando agravios comparativos en situaciones parecidas, que se resuelven cuando hay quejas, pero, cuando los padres se conforman, se tienen que buscar la vida.

Ha habido un decremento de casi 2.000.000 en comedores escolares, a pesar de aumentar en casi cuatro mil comensales, y se reducen las ayudas de comedor escolar, y también el número de beneficiados, en tres mil: de doce mil quinientos a nueve mil quinientos. Y con respecto a las cuestiones que afectan a las familias, debo decirle que la reducción de las ayudas para comedor escolar no es nada social. Es un buen recorte, pero ¿a quién han recortado? Yo creo que se debe hacer una mayor fiscalización de quién está beneficiado y quién no, porque sabemos que hay un poco de abuso al respecto, y no se debe consentir en momentos de ajustar el cinturón.

Pero lo peor es que, por mucho que ustedes vendan una gran calidad y control en la alimentación de nuestros niños, la realidad es distinta: quejas hay, hasta de cantidades, y, desde luego, de la calidad. Se lo dije el año pasado y se lo repito este: Consejero, es impresentable que a los niños se les dé media pieza de fruta. Pasa, y lo sé de muy buena tinta, porque es que le pasa hasta a mi propia hija en el centro escolar en el que está matriculada.

En el Capítulo VI, Inversiones Reales, antes de analizar infraestructuras, debemos comenzar por decir que se requiere una mayor explicación de las tremendas cuantías que en cada Dirección General están destinadas al carácter inmaterial, algo ambiguo que no se sabe a qué responde.

Con respecto a la política de infraestructuras y obras, lo más grave es el tijeretazo que se ha pegado un año más -tremendo, del 32,59%, del ya dado el año pasado, del 24%, muy superior a la media del 21% de las distintas Consejerías. Está claro que los datos reafirman sus palabras de que no iban a poder realizar las obras previstas en esta Legislatura; lógicamente, ya que el Plan de Construcción, Conservación y Mejora de Centros Docentes Rurales tenía el objetivo de intervenir en quinientos centros educativos por año, algo que no se ha cumplido en ninguno de los años de esta Legislatura, como hemos visto en los presupuestos y en sus liquidaciones, los reajustes realizados:

En el presupuesto del dos mil nueve, liquidado, el crédito inicial del Capítulo VI era de 224 millones; el crédito, después de las modificaciones presupuestarias, fue de 127 millones; ejecutado, 121; es decir, que la diferencia entre el inicialmente presupuestado y el ejecutado fue de 103 millones de euros, lo que supuso un recorte del 46%.

Pero también en el presupuesto del dos mil diez ha habido una modificación, de 170 millones a 150, lo que supuso un recorte del 12%; y ejecutado al treinta del nueve del dos mil diez, solo sesenta y cinco millones y medio, bastante menos del 50%.

Pero este año, el presupuesto inicial es de 114.952.268,84 euros, lo que supone un decremento del 32,59% respecto al año dos mil diez. Con la política de reducción que aplican, nos preguntamos qué es lo que realmente se va a hacer.

Además, el -68,38% para obras y equipamientos en centros escolares para Corporaciones Locales, dejando solo 426.909 euros, es un insulto para los Ayuntamientos.

Positivo es el incremento en gastos de funcionamiento de los centros de Primaria y Secundaria; no así para Compensatoria, Formación Permanente, a Distancia, y para la FP, donde, a pesar de haberlo criticado en varias ocasiones, no parecen haber rectificado; y no solo no los aumentan, sino que decrecen.

En todas las provincias se ve como la Consejería de Educación escurre el bulto en la responsabilidad de los centros de Primaria, poniendo la carga en las Corporaciones Locales, y ejemplos nos encontramos en todas las partes. Se confunden infraestructuras con reparaciones y obras de mantenimiento, y cae la carga en los Ayuntamientos. Y, desde luego, hay muchas quejas en los pueblos de Castilla y León con penurias económicas.

Es decir, lo que vemos es mala planificación, muchos recortes económicos y muchas necesidades sin cubrir, como en instalaciones deportivas. Y es que el deporte escolar sigue abandonado en Castilla y León: ni actividades extraescolares ni inversión; y, de hecho, el último año han bajado más de 50%, de 10 millones no llega a 5.000.000. Y, este año, vemos escasamente dos proyecciones de obra: una en Segovia y otra en Zamora.

El alumnado. Bien, varios programas afectan de manera muy directa; hay programas para mejorar el rendimiento, como el PROA, cofinanciado con el Ministerio, o el Éxito Escolar (sigue gustándonos más el PROA, como ya le hemos dicho en diversas ocasiones). Y en algún momento analizaremos más concretamente estos dos programas, porque no nos coincide el número de programas del PROA con los centros anunciados, y tampoco nos cuadran las cifras de alumnos participantes en el Programa del Éxito Escolar.

Por otro lado, es una satisfacción ver como con... el Programa del Ministerio de Educación del Escuela 2.0 está consiguiendo que la ratio de alumnado... de alumno por ordenador haya descendido en Castilla y León, rozando el 3,75, gracias al esperado reparto de esos veinte mil miniportátiles, cuando hace un año estábamos en el 4,4, y en una mala posición en la media española. Sin embargo, este año no vemos la partida de ingresos correspondiente del Estado, y nos gustaría que nos explicase a qué se debe esa omisión.

También nos preocupa que, pese a que el programa tenga repartidos casi todos los ordenadores, la cuestión es cómo se está implementando en los centros, y es que seguimos viendo que no hay suficiente ni formación ni entusiasmo entre el profesorado, por no decir de la absoluta desinformación por parte de los padres, cuando le recuerdo que parte del programa consiste en trabajar coordinadamente e informando y formando a los padres.

Además, debemos añadir que nos preocupa el que se hayan producido varios robos en centros educativos de los miniportátiles, y nos han transmitido la conveniencia de que se hubiesen habilitado armarios blindados para su protección, porque debemos preguntar en estos momentos qué va a pasar ahora con esos centros afectados, si se van a reponer los miniportátiles.

Hay más puntos negros: la conectividad, mala; inadecuada cobertura de banda ancha (en muchas zonas no se puede navegar con todos los equipos en funcionamiento). Y, ¿cómo no?, lamentamos el retraso, que se haya perdido un trimestre del curso pasado y parte del que está en marcha para algunos centros, porque no llegaron a todos los centros a principio de curso. Por tanto, creemos que es más que criticable la gestión del programa, que, desde un principio, hemos considerado inadecuado.

Otro programa importante, que afecta a los alumnos, es el de Bilingüismo, es la otra apuesta de la Consejería. Ya le hemos dicho que han incumplido el compromiso de crear quinientas secciones bilingües para esta Legislatura. Nosotros seguimos muy preocupados por la calidad, por la falta de modelo, por la formación de profesorado y por la posible continuidad del programa: muchos centros en Primaria y pocos en Secundaria; ¿dónde van a continuar todos esos alumnos de Primaria? Por ejemplo, hay ciento cincuenta y cuatro centros públicos de Primaria en secciones bilingües de inglés frente a treinta y seis institutos de Educación Secundaria, y no tiene por qué haber coincidencia en las mismas localidades. ¿Dónde está la previsión?

También nos preocupa que hay padres que se ven impedidos de elegir la vía ordinaria, y no bilingüe, después de haber elegido el centro educativo; porque está claro que cuando se está exponiendo de una manera tan clara las... el Programa de Secciones Bilingües, hay muchos padres que desean que sus hijos cursen en un centro, pero solo se les está dando la opción de sección bilingüe.

Nos preocupa también la escasez de becas de inmersión lingüística, y además la mayoría pagando. Y esperamos ver los resultados de esa iniciativa de este año de los cursos de idiomas en verano en coles e institutos.

Sí vemos incremento en el número de auxiliares de conversación, también cofinanciado con el Ministerio de Educación, crecen en un 134%. Pero criticamos que otra vez este año caen las ayudas para intercambios escolares, en un 17,02%, algo que, de alguna manera, vamos a poder salvar por esa esperada participación de Castilla y León en el Programa de Cooperación Territorial para mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras, del Ministerio de Educación.

Además, se está escatimando, incluso, en el programa del *British Council*, porque ahora que ustedes pueden convocar plazas, cuando no se cubren con el convenio, ¿cómo es posible que a estas alturas haya centros que esta misma semana hayan cubierto todas las plazas? Y es que hace más de un mes y medio que ha comenzado el curso en Primaria.

También es criticable como las ayudas para residencia y transporte caen en un 10%, así como para el absentismo escolar y para los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en colaboración con Entidades Locales y con entidades sin ánimo de lucro.

Otra consideración es el Programa de Extraescolares; lo mencionamos porque, una vez más, sigue sin ser presupuestado, por tanto, sigue siendo inexistente, sin normativa, sin resolver problemas, y que, como ya le hemos indicado en más de una ocasión, está acabando con el deporte escolar en algunas provincias como Valladolid, y con la participación de los padres.

Con respecto a los centros concertados, el ajuste en materia de gastos de personal explica que la asignación en materia de conciertos en el ámbito educativo se mantenga en términos homogéneos respecto al de dos mil diez, estableciéndose en 264 millones de euros. No obstante, vemos que el decremento en conciertos es menor que el conjunto de la Consejería: en profesorado, un 4%; y en gastos, un incremento de 0,35% de media.

Formación Profesional. La cuantía de la Dirección General, de 32.135.859 euros, supone un decremento del 8,35%, nada equilibrado para apoyar el presupuesto de incremento de alumnos en Formación Profesional. No voy a insistir mucho en la Formación Profesional. Ya hemos hablado -y hace poco- del tema, pero una de sus apuestas debe venir acompañada de recursos, y no vemos que sea así, ya que también decrecen este año los gastos de funcionamiento para Formación Profesional. La Formación Profesional a distancia, acreditación, recursos para centros, tanto humanos como económicos, acreditación de la experiencia y un buen programa de información y formación son básicos; pero, desde luego, dar soluciones también a la zona rural. Y no nos vale con que nos digan que se mantienen los ciclos, sino que averigüen el por qué cada vez hay menos alumnos y

menos ciclos en la zona rural. Y pongan soluciones para este porcentaje de alumnado, porque tampoco vemos que ustedes presupuesten residencias para que ellos se puedan alojar en ciudades; y no insistan en el discurso de becas, que, por cierto, disminuye en un 10% para este año.

Creemos que es necesario que se avance en la oferta de Formación Profesional y de Programas de Cualificación Profesional Inicial, porque ya andamos cerca del 27% en la tasa de abandono escolar en Castilla y León.

Y llegado a este punto, llegamos a las enseñanzas mejor tratadas en este presupuesto, las artísticas superiores. Aumentan mucho, un 63% en transferencias corrientes, ocho millones y medio, y con una nueva partida exagerada, de casi 1.700.000 euros, para difusión en el Capítulo IV, y también casi 3.400.000 euros en transferencias de capital. Creemos que, en momentos económicos tan complicados como los que vivimos, debemos reflexionar sobre el esfuerzo cuando otras enseñanzas, las obligatorias, decrecen en presupuesto en general: un 7% en Infantil y Primaria, un 6% en Secundaria, un 8,68% en Compensatoria. Nuestra duda: se recorta la enseñanza obligatoria, pero la no obligatoria y superior es la que se lleva la guinda del pastel.

Finalmente, Universidad. Por un lado, observamos en este presupuesto que no es cierto lo que el Presidente Herrera anunció de incremento en presupuesto para las Universidades, porque los datos dicen que, por un lado, la enseñanza universitaria decrece un 4,27%, y la Dirección General de Universidades decrece un 2,22%. Sí es cierto que hay partidas que se incrementan y se crean, de las cuales destacamos las ayudas al personal investigador, las becas de movilidad de estudiantes, la formación de profesorado o el Plan de Estabilidad, que aumenta un 2,62%; y, en general, lo que vislumbramos como la mejora de la financiación de las Universidades Públicas con la aplicación de contrato programa de Universidades.

Vemos que, más o menos, la financiación a los centros se mantiene respecto a la del dos mil diez. Sin embargo, nos parece brutal la caída de mil novecientas cincuenta a doscientas las ayudas para movilidad nacional e internacional de estudiantes.

La parte negativa: los decrementos del 62% en el casi flamante Centro de Supercomputación y del 21% para ayudas al personal investigador en las transferencias de capital. También se recorta un 10% los fondos para la Estrategia Universidad-Empresa, de la que ya se hablará en la comparecencia específica.

Es decir, el balance en Universidad es una de cal y una de arena, unos recortes que, en parte, se ven compensados por otros incrementos.

Pero creemos que los fondos destinados a las Universidades deben hacer reflexionar que en esta Comunidad hay cuatro Universidades Públicas y otras cuatro Privadas, y que mucho alumnado se va porque no encuentra trabajo en Castilla y... y León. Que se invierta en fondos, que, por supuesto, hay que hacerlo, para mantener nuestras Universidades con estándares de calidad, porque la formación es el futuro. Pero es preciso reflexionar que es necesario un mapa de titulaciones y que no se repitan las mismas en todas ellas.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, poco que decir. Pero a la reducción de inversión ya producida el año pasado hay que añadir que el porcentaje de ejecución es el menor, además, de toda la Consejería, un 95,14%, y que a treinta de septiembre del dos mil diez estaba en 65 millones de euros, de 150; bastante menor del 50%.

En resumidas cuentas, y para finalizar, nuestro balance, desde luego, no es positivo. La Consejería de Educación tiene problemas sin resolver; discrepamos claramente en la gestión de sus tres áreas estrella, como son la Formación Profesional, la materia de bilingüismo y de nuevas tecnologías. Y hay que poner de manifiesto los grandes recortes presupuestarios que nos hemos encontrado, y que, desgraciadamente, afectan a la Enseñanza No Universitaria, en la Formación Profesional, y, desde luego, abusivos recortes en la inversión. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en la tarde de hoy, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, bienvenido una vez más a esta Comisión de Hacienda, y también le damos la bienvenida a todo el equipo directivo, que hoy le acompaña y que está con nosotros.

Nos ha expuesto detalladamente el presupuesto de su Consejería, siendo todos conscientes del difícil momento económico por el que estamos pasando, y que es pieza fundamental, al igual que la prolongación de la crisis económica con sus dramáticos efectos.

Es cierto que las Administraciones también se han visto afectadas por estas restricciones; así ya lo avanzó el Presidente Juan Vicente Herrera en el Debate de la Región, donde nos dijo que el Presupuesto sufriría una disminución, consecuencia de la merma de los recursos del nuevo modelo de financiación.

Señor Consejero, este Grupo es consciente del esfuerzo de responsabilidad y rigurosidad que la Consejería

de Educación ha tenido que hacer a la hora de la elaboración de estos presupuestos, que se ven afectados -como he dicho anteriormente- por la reducción de ingresos de financiación que los Presupuestos Generales del Estado han destinado a esta Comunidad.

Dos condiciones han marcado, por tanto, el presupuesto destinado... el Presupuesto de la Junta: una, la sostenibilidad social; y otro, la austeridad. Está claro que ante esta situación, la Consejería de Educación ha actuado de forma responsable, realizando un presupuesto riguroso, atendiendo a las prioridades y controlando el gasto corriente en Administración.

Así, asumiendo que todas las Consejerías han tenido que afrontar un presupuesto a la baja, también es cierto que Educación, junto con Sanidad y Familia, suponen el 69% del Presupuesto, que van a garantizar el nivel de vida de los castellanos y leoneses, siendo una de las prioridades, tal como comprometió el Presidente de la Junta. Por tanto, son unos presupuestos sociales, también los más restrictivos, pero que tienen como objetivo la máxima eficiencia en su gestión y ajustando el gasto de funcionamiento administrativo.

El presupuesto de su Consejería para dos mil once -usted nos lo ha dicho y todos lo conocemos- es de 2.101.960.115 euros, que, además, usted nos ha detallado por Direcciones Generales y programas, que yo no repetiré, pues las cifras todos las conocemos y llevamos en esta Comisión de Hacienda ya una semana. Los datos se han aportado muchas veces.

Pero me voy a centrar en algunos apartados en los que me parece que es muy importante hacer hincapié. Empezando por el primero, profesorado. Resaltar en este caso -como ya he dicho- no las cifras, sino los objetivos y los cumplimientos. Pues, si aun haciendo una crítica a las cifras -y me refiero al capítulo de las retribuciones a los profesionales de la educación-, hemos de decir que el descenso experimentado, en todo caso, está por debajo de lo que es la aplicación de la media... en todo caso, de la aplicación de la media y de las medidas extraordinarias de reducción de salarios que tomó el Gobierno. Y, aun así, se van a mantener las adecuadas condiciones laborales y profesionales de los docentes. Los resultados son favorables. Permítame, señor Consejero, que le diga que usted y todo el conjunto de profesionales que trabajan en la Consejería lo han hecho bastante bien: se han recogido incrementos retributivos, se ha mejorado la tasa de interinidad, dando estabilidad al empleo, y se ha mejorado en el procedimiento de provisión de vacantes.

Por lo que respecta al modelo de formación permanente del profesorado, está diseñado con una clara vocación de mejora y con un marcado carácter innovador; es un modelo abierto de formación, completado con

la formación *on-line*, donde el centro adquiere un protagonismo excepcional. No podemos olvidar el incremento experimentado en actividades formativas, en horas de formación, como también el incremento experimentado en plazas ofertadas.

Las actividades de formación contextualizadas al propio centro educativo suponen un porcentaje elevado dentro de los planes provinciales de formación. Así, entendemos, toda la formación programada responde a las necesidades y prioridades del sistema educativo para conseguir la excelencia en la educación, y eso es lo que cuenta. El presupuesto en formación se incrementa un 8,4%, lo que demuestra la importancia del profesorado como uno de los grandes pilares del sistema educativo para la Consejería.

Por lo que respecta al éxito escolar, fue otro de sus grandes objetivos, el Plan de Lucha contra el Fracaso Escolar, iniciado en aquel primer curso para todos nosotros, dos mil siete-ocho, se ha visto que es uno de los más eficaces en los resultados educativos.

Señor Consejero, el reconocimiento del esfuerzo está dando sus frutos, y las medidas puestas en práctica en la ejecución del mismo son eficaces a la hora de evaluar los resultados. Por eso, creemos muy importante seguir haciendo hincapié en ellas.

Quiero hacer, en este momento, un reconocimiento no solo a los profesionales implicados en el Programa de Éxito Educativo, sino también al alto grado de participación de las familias que se han implicado, entendiendo que la educación es tarea de todos, y que, todos juntos, los resultados serán mucho más satisfactorios.

Los datos académicos nos demuestran que se ha mejorado y que Castilla y León está a la cabeza de España en resultados, y ese es el mejor indicador para saber que estamos en el buen camino, y que debemos seguir mejorando, por supuesto, todo lo posible.

Se ha reducido la cuota de abandono escolar en nuestra Comunidad, y el congreso nacional recientemente celebrado en el Miguel Delibes sirvió no solo para conocer datos, sino para hacer un análisis profundo de los diferentes enfoques, que -estoy segura- servirán para que nuestra Comunidad tenga referencias de primera mano que la permitan comparar y tomar las más acertadas de las políticas.

No puedo olvidar tampoco el Convenio suscrito con el Ministerio para atender programas de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos que se encuentran en situación de desventaja.

Por lo que respecta al bilingüismo, nos merece una especial consideración por la especial atención que se

está dando en esta Comunidad, conscientes de que el desarrollo de estas secciones favorece el pluralismo, la comprensión de la diversidad cultural, la creatividad y también el desarrollo de valores como la tolerancia.

Si bien el objetivo de esta Legislatura era lograr una red consolidada en el curso dos mil nueve-diez, contamos en este momento con trescientos sesenta y ocho, a los que tenemos que sumar los centros bilingües de Castilla y León del Convenio MEC-*British Council*. La valoración obtenida de los mismos es muy positiva.

En el apartado de formación también se ha experimentado un incremento del 2%. Para estos profesionales también se está realizando un importante esfuerzo, pareciéndonos muy acertada la formación que se va a dar... que se va a dar en el manejo de los recursos multimedia, adecuándolos cada vez más a una sociedad inmersa en las nuevas tecnologías, como también las estancias en el extranjero, la colaboración con nuestras Universidades y la disposición de materiales didácticos; también las políticas que se están ejecutando con los alumnos.

La Consejería de Educación ha estado preocupada en todo momento no solo por el aumento de un número de secciones bilingües, sino, lo que nos parece más importante y sobre todo, por la calidad de la enseñanza que se imparte en los mismos. Los objetivos marcados de consolidar la actual red de centros con secciones bilingües, incrementar el número de auxiliares de conversación y la mejora de formación del profesorado han sido tres de los objetivos que se están cumpliendo.

La distribución en todo nuestro territorio, por otro lado, de las Escuelas Oficiales de Idiomas, no solo en todas las provincias, sino también en aquellos grandes núcleos poblacionales, donde se ha ampliado el número de idiomas ofertados, sin olvidar programas de enseñanza que se están ejecutando de inglés a distancia.

Señor Consejero, en este apartado, destacar el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Consejería, junto con... junto con la colaboración de la Comunidad gallega, en el fomento del uso de la lengua gallega, especialmente para mí, que vivo en Ponferrada; y esta ha sido una creciente reivindicación que el Partido Popular ha sabido atender, y prueba de ello son los trece colegios, cuatro institutos y la Escuela Oficial que los ofertan, atendiendo a más de mil alumnos. Una vez más, las prioridades en los objetivos de la Consejería las vemos plasmadas con hechos.

Por lo que respecta a la convivencia en las aulas, la situación en los centros educativos de Castilla y León consideramos que es buena. Así lo califican los centros, lo confirman las actuaciones de seguimiento y evaluación, y lo certifican los estudios de investigación. El

éxito lo debemos al conjunto de la comunidad educativa; su trabajo y esfuerzo continuo son los responsables de este buen clima.

Una de las primera preocupaciones del Plan de Convivencia ha sido la de disponer de un marco normativo específico, normas que han venido evolucionando desde sus inicios hasta el curso escolar... desde aquel de dos mil cuatro-cinco hasta las más recientes. La implantación de los coordinadores de convivencia, con carácter obligatorio a todos los centros educativos públicos, ha sido una pieza fundamental. Podemos resaltar la prevención que se está realizando con actuaciones específicas dirigidas al alumno con perfil de riesgo y el programa de apoyo a los centros con índices significativos que pueden contar con asistencia jurídicolegal a profesores y alumnos, y, ¿cómo no?, de la supervisión de la ejecución de los planes de convivencia, y, todo ello, nos están indicando que estamos en el buen camino.

El porcentaje de centros con incidencias se mantiene estable, y creemos muy importante seguir avanzando en una... en un apartado tan importante, en el que todos tenemos que seguir apostando con la máxima responsabilidad. Debemos convertir lo excepcional en normal, seguir trabajando con las actuaciones del plan, adaptándolos a los logros de los objetivos académicos, teniendo como meta la confluencia de la convivencia escolar con la calidad educativa y la consecución del éxito educativo. Las actuaciones que se están realizando, y que usted hoy nos ha expuesto aquí, estamos seguros, van a llegar a esos resultados positivos y tangibles que todos queremos, y a esos incrementos.

Señor Consejero, Castilla y León está impulsando, por otro lado, una ambiciosa red de Escuelas Digitales Siglo XXI. Somos conscientes de esta apuesta ambiciosa, pero, una vez más, creemos que es realista y adaptada al momento.

Señor Consejero, esta actuación se está realizando con el Ministerio de Educación, aunque de forma diferenciada respecto a otras Comunidades Autónomas, y me gustaría saber cuál es su valoración. Pero usted, por otro lado, lo ha dejado claro: no se trata de una mera dotación tecnológica, se trata de un cambio que tenemos que utilizar como herramienta para la mejora de los procesos de enseñanza en el aprendizaje. Por otro lado, señor Consejero, he de decir que usted siempre ha ofrecido diálogo y colaboración dentro de esta apuesta por un sistema de calidad.

Por lo que respecta a las familias, he de decir que la Consejería ha tenido siempre presente la implicación de la misma en el sistema educativo y la participación de los distintos sectores implicados. Prueba de ella ha sido su recientemente aprobada, con el consenso de todos los Grupos, de una moción encaminada a la mejora de la

participación. En esto... en este sentido, tengo que decir que la Consejería ha realizado también un gran esfuerzo para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y, una vez más, en este presupuesto, usted nos ha dado con cifras -yo he dicho que no voy a entrar en ellas- lo que son los programas Madrugadores, Centros Abiertos o comedores. Me ha llamado la atención porque, si no le he entendido mal -y, si es así, me gustaría que usted hiciese hincapié en ello-, creo que tanto los horarios de mañana como de tarde en los programas de Madrugadores y de Centros Abiertos no solo se han incrementado, sino que, además, también se ha incrementado el número de niños inscritos en los mismos. Al igual que ha sucedido con el servicio de comedor, en el que creemos que se siguen beneficiando, en unos casos, de la gratuidad total o parcial de dicho comedor, y, en todo caso, sí que creemos, o al menos... -la percepción en esto es como lo de la botella medio llena y medio vacía- nuestra percepción es que sí se ha mejorado muchísimo en el control que se está llevando a cabo en cuanto a los niveles de seguridad alimentaria y control nutricional que se está... que... de la que los propios comedores hacen uso los chicos.

En cuanto al apartado y la Dirección General de Universidades, lo más importante... yo creo que es muy... muy a destacar el aumento que experimenta la investigación, desarrollo e innovación, con un 11,6% de incremento. Creemos que la Junta está volcada en la modernización de la institución universitaria, en sus objetivos y en sus distintas facetas, que podríamos agrupar en tres objetivos: por un lado, incentivar una educación de calidad, avanzar hacia la excelencia y potenciar la innovación, incrementando la transferencia del conocimiento hacia la empresa.

Está claro, señor Consejero, que no se puede descuidar, como usted bien ha dicho, la provisión de financiación estable a las Universidades Públicas, y que lo hace a través de los contratos-programas. Se ha realizado un gran esfuerzo, como usted bien ha dicho, para cubrir el 100% del gasto de personal, donde se está ejecutando, por otro lado, el III Programa 2007-11 -que creo que usted ha... ha dicho con ampliación al trece- con fondos exclusivamente autonómicos.

Respecto a los programas de inversión para infraestructuras, es cierto que contamos con un programa cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y a esto tenemos que añadir los fondos dedicados a infraestructuras universitarias de I+D.

Por lo que respecta a la atención del alumno -y me estoy refiriendo a las becas y ayudas al estudio para gastos de matrícula, residencia, proyecto fin de carrera-, se está haciendo un gran esfuerzo, pese a la situación

presupuestaria que, en estos momentos, todos padecemos. Sin olvidarme, por otro lado, de -como bien ha dicho también- las destinadas a la movilidad nacional e internacional.

Por lo que respecta a la actividad investigadora, el esfuerzo presupuestario realizado nos ha permitido en los últimos años incrementar la financiación media por investigador, situándonos por encima de lo que es la media nacional.

Respecto a las infraestructuras científicas creadas, y que han sido referencia nacional e internacional -me refiero al Centro de Láseres Pulsados, en Salamanca; el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, para el que contamos con un convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación; y el Centro, también, de Supercomputación, todos ellos también con sus partidas correspondientes-, creemos que constituyen un elemento de progreso económico y social.

Por lo que respecta al apartado de Formación Profesional, más que nunca, creemos que cobra un papel significativo, si tenemos en cuenta los momentos socioeconómicos por los que estamos pasando, y donde la Formación Profesional juega un papel decisivo en la formación adaptada a lo que son las exigencias de nuestra economía y la sociedad del conocimiento.

Si la preocupación por el abandono temprano es importante en la ESO, en los planteamientos de Formación Profesional creemos que es prioritario. Es muy importante que aquellos que están en situación de desempleo puedan, como usted bien ha dicho, retornar al sistema educativo para obtener cualificaciones mayores y titulaciones, necesidad, por otro lado, que también quedó patente a la hora de tratar el abandono escolar temprano.

Respecto a la consolidación de centros integrados, y a la hora que también puede ir parejo a lo que son todo tipo de inversiones, es cierto que se ha completado casi la red. Contamos, en estos momentos, con dieciséis, a los que, como bien ha dicho, también tenemos que sumar el de Segovia y el de Ponferrada, en este caso, con la colaboración del Ayuntamiento y la Consejería de... de Empleo y de Economía. Y, así, hoy nos hemos leído en prensa que la... el Consejo de Gobierno había previsto ya 4.000.000 para este centro de Formación Profesional.

Es cierto que estamos también tendiendo a mayores certificaciones. Las cifras que usted ha aportado... -y yo me voy a quedar, como le he dicho durante toda mi comparecencia, con los datos, no con la guerra de cifras- porque hemos incrementado la oferta de ciclos formativos y se continúa apostando por fijar ciclos en zonas rurales, manteniendo en muchos casos ciclos por debajo

de lo que pueden ser las ratios acordadas. Seguir apostando por la formación flexible y también abierta a Europa, como se está haciendo, es básica, y más que nunca ahora; y creo que es algo que usted también ha venido a plasmar dentro de todas estas prioridades en su presupuesto.

Y, para terminar, una pequeña referencia a lo que es el Plan General de Evaluación y Calidad, al que usted también le ha dedicado un apartado presupuestario, y a lo que son las evaluaciones que se vienen desarrollando de... por medio de estudios internacionales, de competencias básicas del currículum, que se han realizado tanto a nivel nacional como regional, incluida la evaluación de centros en los que, como he dicho, la verdad es que nos sitúan en puestos de salida, pero que en ningún momento esto significa complacencia, sino un objetivo que es principal y prioritario, que sigue siendo mejorar en la calidad.

Por ir cerrando un poco su comparecencia, creemos que Castilla y León sigue obteniendo los mejores resultados, destacando la Comunidad en equidad -prueba de ello ha sido este presupuesto-, estamos entre las tres Comunidades mejores en Educación Primaria de España; supera la media nacional en gasto por alumno, en número de alumnos por ordenador y por profesores -del que usted también nos ha aportado datos-, en población que termina la ESO, y en graduados de educación superior en ciencia y tecnología. Y, para todo ello, seguimos apostando por la calidad, que es lo que demuestra el presupuesto que usted ha traído hoy aquí, garantizando los recursos y poniendo de manifiesto con este presupuesto.

Es... estoy convencida que este Grupo Parlamentario... -yo también, por supuesto- que la Consejería ha jerarquizado aquellas prioridades en sus objetivos que garantizan un sistema educativo en el que no se vean mermadas, por un lado, ni la calidad ni la eficacia del mismo. Y lo digo con el convencimiento de su trayectoria, que está avalada por el cumplimiento de sus compromisos y, señor Consejero, también por la consecución de sus objetivos. Así, comparto con usted que estos presupuestos, al ser los últimos de estas... Legislatura, nos han obligado casi a echar un vistazo atrás. Y, personalmente, yo es lo que he hecho, repasando aquella primera comparecencia suya donde nos exponía cuáles eran sus prioridades y cuáles los proyectos que pretendía desarrollar para llegar a esos objetivos, y el balance a estas alturas es altamente positivo, por lo que este Grupo Parlamentario no duda que con estos presupuestos seguirá ejecutando las políticas educativas no solo con rigor, sino también con el talante que le ha caracterizado durante estos años, y que ha sido su permanente disposición al diálogo, la colaboración y la mano tendida para llegar a acuerdos, convencido plenamente de

que la educación es tarea de todos, y eso lo ha demostrado con los acuerdos a los que hemos podido llegar.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario cree que estos presupuestos son activos, que cumplen con las necesidades, son austeros con la contención del gasto, son coherentes con las necesidades, y comprometidos con el esfuerzo y cercanos al ciudadano, y, por otro lado, son exigentes para que sean eficaces en su ejecución y eficientes con la aplicación de los recursos.

Confiamos todos en nuestro sistema educativo, en sus capacidades, en las de los sectores implicados y en las instituciones. Necesitamos seguir afrontando estos duros momentos. Y, señor Consejero, quiero que sepa que cuenta con el apoyo de todo este Grupo Parlamentario para que estos presupuestos permitan llegar así a tener una mejor calidad educativa en Castilla y León de la que tenemos en estos momentos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias a ambas Portavoces. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Mis primeras palabras tienen que ser, en primer lugar, agradecer a... al Grupo Popular su apoyo, que lo hace en la sesión de hoy y que lo viene haciendo, como no podía ser de otra manera, a lo largo de estos tres-cuatro años, y que ya estamos llegando al final. Yo tengo que decirles que, como Consejero miembro del partido, me encuentro muy honrado en pertenecer a este Grupo; les dedico y les agradezco sinceramente el trabajo que han hecho, y el pequeño fruto, el pequeño éxito que podemos tener en la educación en Castilla y León, sin lugar a duda, se debe también a su trabajo. Por lo tanto, quiero expresarles mi reconocimiento.

Y también quiero reconocer a... Grupo... Partido... Partido Socialista, que ejerce de la Oposición, que, con relación a... a mí y a la Consejería de Educación, pues ustedes han hecho una crítica, en alguna ocasión ha sido dura, pero tengo que reconocerles que siempre he encontrado en ellas un reconocimiento al trabajo de los profesionales que hoy estamos en... en Educación, y, por lo tanto, tengo que decirles también mi consideración. Yo, como persona individual y ciudadano, y ya como Consejero de Educación, tengo que reconocer, y lo reconozco, que la Oposición en la política es muy importante, porque, evidentemente, nos hace ser mejores, y yo siempre lo he interpretado así. Y, por lo tanto, en esta mi última comparecencia en los presupuestos -porque los próximos serán diferentes-, pues quiero también que el Grupo... el Partido Socialista tenga mi agradecimiento y el de la Consejería, y, por lo tanto, de todos mis colaboradores; se lo digo con toda sinceridad.

Bien, les he escuchado muy atentamente. Usted me ha hecho una crítica en la cual ha ido recorriendo, pues, todo el presupuesto y ha puesto en evidencia, sin lugar a duda, muchas cosas. Por lo tanto, yo no tengo que decirle nada más de lo que usted ha dicho; lo entiendo perfectamente; y es verdad que hay decrecimientos y... como nosotros lo hemos explicado desde el principio.

Este es un presupuesto muy difícil; desde luego, el más difícil que a mí me ha tocado presentar, y estoy seguro que es también el más difícil que me toca gestionar. Es un presupuesto de responsabilidad, es un presupuesto en un momento en el que nuestro país y, por lo tanto, nuestra Comunidad, tiene unas dificultades extremas. Y yo no voy a caer en echar la culpa a... ni a unos ni a otros, es la situación de este país, que, en este momento, evidentemente, es más pobre y tiene más dificultades; y todos los días oímos y nos presentan los medios de comunicación como está creciendo el índice de pobreza en nuestro país y, por lo tanto, en nuestra Comunidad; eso nos hace ser mucho más responsables, desde mi punto de vista.

Cuando hoy presentamos un presupuesto de 2.101.970.115, que corresponde al 24,16 del conjunto de las Consejerías, y que es el segundo presupuesto de Castilla y León en cuanto a gastos por Consejerías, yo tengo que decirles que es un presupuesto muy importante, y que son... muchísimo dinero, y que somos muy responsables (el primero yo y mi equipo) en el cómo lo podemos gestionar; y también ustedes, en la crítica que nos puedan hacer de cómo gestionamos los 2.101.970.115 euros, muchísimo dinero.

Señoría, yo no... no voy a entrar en la discusión de si bajo... porque usted lo ha dicho bien, y usted me pide explicaciones y yo quiero dárselas; y si al... cuando yo finalice mi exposición usted quiere, en concreto, que entre en algunas cifras, pues, fundamentalmente, mis Directores Generales, que ahí están, y que ellos son los que conocen, con la intimidad con la que usted ha dicho, algunas de las cuestiones, pues lo podemos discutir. Yo lo que no quiero es que ustedes se vayan con dudas. Yo puedo estar aquí todo el tiempo que necesitemos para que no haya ninguna duda sobre las cifras, los números y lo que hoy tenemos.

Yo tengo que decirles que nosotros en el presupuesto hemos apostado por algunas cosas, y se ven claras. Hemos apostado por el profesorado; usted me dice que ha bajado; es verdad. Pero yo le digo que, si usted cuenta lo que ha bajado respecto a esa medida que tuvo que tomar la Comunidad por imperativo legal del propio Gobierno -y que, además, desde mi punto de vista, fue acertada-, pues usted verá que no se ha disminuido en esa cantidad, que aproximadamente es un siete y pico, sino que tiene una disminución que aproximadamente se encuentra entre el 2,5 y el 3%.

Podemos discutirlo, porque depende -como todo en la vida- de cómo se mire.

Por lo tanto, eso quiere decir que la Junta de Castilla y León, en un momento muy difícil, ha apostado por el profesorado de la Educación, porque hemos... somos conscientes que ese es el elemento clave. Y no solo ha apostado por mantenerles, que los mantenemos, sino que ha apostado por incrementarles: aproximadamente... no aproximadamente, porque yo creo que hay que ser exacto; en las cuentas que hoy tengo, puedo decir que ha aumentado ciento cincuenta y tres profesores, para Formación Profesional fundamentalmente, para los centros bilingües y para algunos otros colegios de Primaria, Secundaria y... y de Educación Especial. Si ustedes multiplican ciento cincuenta y tres por una media de 40.000 euros que gana un profesor, pues tengo que decir que, ahora mismo, hay un crecimiento de seis millones y pico de euros en nóminas; en un momento en el que la sociedad lo que está diciendo, lo que está viendo es que ¡ojo con el crecimiento de la parte pública, de los funcionarios y de todos aquellos que trabajamos en... en el ente público!

Pero nosotros, desde luego, sí lo tenemos muy claro: apostamos por los profesores. Y, además, apostamos por mantenerles aquellas condiciones importantes, por ejemplo, sustituirles. Siempre discutimos; yo llevo cuatro años y siempre discutimos si se... son diez días, ocho días, doce días. Señoría, nosotros lo... ponemos el sustituto cuando realmente entendemos que ya es absolutamente necesario. Apostamos por los profesores, por ejemplo, también, para que puedan tener sus años sabáticos y para que puedan, incluso... y hoy está... está discutiéndose si se tienen que jubilar a los sesenta, a los sesenta y dos años, si es voluntario o no es voluntario. Esas medidas para el profesorado, el presupuesto de nuestra Comunidad lo mantiene, y yo creo que es una apuesta por el profesorado. Apostamos por la formación del profesorado.

Evidentemente, hemos crecido mucho, y yo creo que los resultados que tiene Castilla y León, resultados que son objetivos, obedecen fundamentalmente al trabajo que hacen los profesores, que se encuentran bien formados, que además se forman a lo largo de todo su trayecto en el periodo educativo, y, por lo tanto, desde mi punto de vista, la... el impulso que estamos haciendo con relación a la formación del profesorado es una de las características que tiene el programa de educación de Castilla y León, y a mí me parece que está dando resultados.

Señorías, las ayudas de libros de texto, que usted también me lo ha mencionado, y además todos los años discutimos lo mismo. En primer lugar, tengo que decirle que el propio Ministerio, hace dos días, pues, nos ha nombrado, dentro de una Comisión elegida por todas las

Autonomías, para que estudiemos un observatorio que tenga que ver con todas las ayudas a los alumnos de la No Universitaria y de la Universitaria, y eso supone porque en el propio Ministerio y en el conjunto de las Consejerías reconocen que Castilla y León tiene un proyecto importante, interesante y, además, con resultados.

Mire, nuestros beneficiarios han aumentado. Los números: tres mil quinientos sesenta y uno; sin embargo, los del propio Ministerio –y no quiero, de verdad, entrar en las comparaciones–, por ejemplo, han disminuido: once mil cuatrocientos ochenta y dos beneficiarios menos. Castilla y León, cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis beneficiarios más. La cuantía de la ayuda, también nosotros hemos hecho un gran esfuerzo: 105, y Junta de Castilla y León 140 para el 52,32% de los beneficiarios. Bueno, y además estamos dispuestos a cambiar, porque, de hecho, hemos llegado a un acuerdo: las vamos a dar ya sola en una... en una sola convocatoria, lo vamos a hacer bastante más rápido, y, desde luego, nuestra intención es mejorarlo de forma sustancial. Bien.

Frente a las becas universitarias, pues, mire, nosotros ahí hemos crecido un 3% más: tres millones y pico para los estudiantes, en un momento de unas dificultades también grande, porque hemos considerado que ese es el gran esfuerzo que debíamos de hacer. Lo mismo que en Universidades hemos respetado los contratos-programas. Yo llevo en esto once años, por lo tanto, llevo trabajando mucho tiempo. Me encontré con un sistema universitario que tenía una cobertura de... su Capítulo I, que variaba entre el 73-74% de alguna universidad al 80-81% de las de otras. En el momento actual, Señoría, 100%, cumplido su contrato-programa. Todo el gasto de los profesores universitarios en el momento más difícil, en el momento de mayor crisis, nuestras Universidades, afortunadamente, tienen el 100% de su contrato-programa, trescientos y pico millones de euros; el gasto por Universidades es 1.000.000 de euros diario a lo largo de un mes... a lo largo de un año, incluidos sábados y domingos, una cantidad importantísima.

Pero es que, además, aquellas que tenían unos déficits que llamamos históricos, pues también se lo vamos a cubrir, con el incremento correspondiente al acuerdo que hemos dado. E incluso vamos a poner sobre la mesa un pequeño incremento a las dos Universidades que crecen en alumnos de Medicina, y que para impedir que se menoscabe la calidad de la enseñanza de ese mayor número, que es atender a las exigencias y necesidades que parece que tiene el sistema sanitario en nuestra Comunidad y en España, pues también lo hemos incluido.

Yo creo que... yo me siento orgulloso, se lo digo sinceramente al Grupo Socialista y al Grupo Popular, me siento orgulloso de la solución que, en este momen-

to, tiene el sistema universitario de Castilla y León, con esa cobertura del 100%. En la investigación, donde, evidentemente, algunas partidas decrecen, pero hay otras que crecen, como por ejemplo aquella que corresponde a la segunda anualidad de todo... la tecnología y los centros que queremos... que vamos a hacer con las Universidades, y que, aprovechando que están financiadas con los Fondos FEDER, pues aprovechando el cien por cien de las posibilidades que nos da el sistema europeo, pues, evidentemente, ahí hay un crecimiento muy importante y hay unas... y hay unas cantidades que van a permitir, en un... en un momento muy difícil del sistema universitario de investigación... –como sabe muy bien el país, y como sabe muy bien el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el propio Ministerio de Educación– en un momento muy difícil, nosotros podemos aportar esa solución.

Mire, lo que... del Centro de la Supercomputación, que no se lo he entendido muy bien, nosotros nos hemos limitado a cumplir un acuerdo que tenemos desde hace tiempo, de un gran centro para León, que es necesario, al cual le ponemos una pequeña cantidad, lo mismo que ponemos en el Centro Veterinario... de Veterinaria en León, pues porque son dos situaciones que, en momentos en el que estábamos, nos pareció que debíamos de apoyarlas, y por eso aparecen en nuestro sistema económico, y, por lo tanto, lo estamos cubriendo. Bueno.

Los servicios complementarios. Los servicios complementarios, Señoría, son... en primer lugar, son complicados. Esta es una Comunidad muy amplia, que tiene, pues, dificultades... ¿Cómo no va a tener dificultades en las rutas escolares y en los comedores? Pues tiene dificultades. Pero, miren, ahí también hemos ido mejorando, y estamos mejorando, y damos todo el servicio que es necesario. Yo creo que no hay ningún... ningún comedor en el que, cumpliendo las condiciones que tienen los alumnos para asistir al comedor, no se le dé de comer. Hombre, usted me dice –y yo la voy a creer– que si les dan media razón; bueno, pues... pues me está fallando el acuerdo que yo he llegado con esa empresa. Pero eso también sucedía en otras situaciones de otros comedores, porque ahí lo que está fallando son las personas, y cuando fallan las personas, pues tienen esa condición. Oiga, yo me voy a preocupar... me voy a preocupar, me voy a enterar, y, evidentemente, las que sean responsables, pues trataré de llevarlo a cabo.

Pero, miren ustedes, el dinero que dedicamos, por ejemplo, al transporte escolar ha crecido: de 42.000 a 46.000, con los picos. Estamos dando todo el transporte que se necesita, y yo creo que estamos haciendo una labor, pues, no le diría que impresionante, pero, desde luego, cuando yo veo que todos los días movemos lo que movemos en el transporte escolar de Castilla y León, pues yo tengo que estar muy agradecido a todos los que trabajan en el transporte escolar, porque real-

mente, la verdad, es admirable que los alumnos lleguen y que no haya grandes incidencias. Las cuestiones más concretas de... que usted me habla, con relación a si hay o no acompañantes, pues nosotros hemos dispuesto que, evidentemente, teniendo en cuenta que hay que atender a los niños, pues, evidentemente, vengan acompañantes; si seguimos... y si usted me lo certifica, ¿cómo yo no la voy a creer? Pues yo tomo nota, y, desde luego, trataré de mejorarlo, porque esa es nuestra obligación; la suya, decirme lo que no funciona -y créeme que yo tomo notas- y la mía intentar arreglarlo.

Mire, las enseñanzas artísticas, evidentemente, han crecido. Cuando nosotros empezamos a desarrollar esta parte, que yo creo que es una parte muy interesante, muy novedosa, que, evidentemente, junto con Cataluña, pues es la mayor expresión de este tipo de enseñanzas en nuestra Comunidad, pues no pensábamos que íbamos a estar en el momento en el que estábamos, y, evidentemente, hemos montado unas enseñanzas que son caras. Pero oiga, sinceramente, mi obligación es tratar de concluir las. En este momento, pues la idea de la Educación Superior, pues estas titulaciones han cambiado. Porque es que nuestro país, una de las características que tiene -y no hecho la culpa a nadie- es que, pues, vamos cambiando; lo que era antes de tres cursos ahora es de cuatro, doscientos cuarenta créditos, posibilidades de hacer Máster y Doctorado. Es decir, evidentemente, este es un programa caro, este es un programa que, cuando estaba concluido, pues resulta que tiene una segunda fase, y, evidentemente, eso nos obliga a hacer un mayor esfuerzo. Pero yo, sinceramente, creo que está dimensionado en sus justos términos, teniendo en cuenta, Señoría, que son más caras y que, por lo tanto, bueno, yo... nuestro equipo pretende hacerlo lo mejor posible, y créame que estamos preocupados para que no sea tan caro que no lo podamos mantener.

Y en segundo lugar, para no disminuir su calidad. Y no nos pase como la historia que tiene nuestro país, que yo tengo bastantes años y la he conocido, que vamos como la yenka: un pasito alante y otro pasito atrás. Nosotros, a lo mejor, Señoría, no avanzamos, o no avanzamos mucho, pero nosotros queremos mantenerlo. Y ese es el presupuesto que presentamos, de mantenimiento de la educación en Castilla y León.

Bien, sobre las sustituciones, bueno, yo creo que lo discutimos -no me acuerdo ya mucho- el año pasado, pero yo creo que también lo hemos discutido. Las interinidades parciales tienen mucho que ver con las reducciones horarias de las cargas directivas, con las reducciones de jornada y con una problemática, pues, que, evidentemente, la hay. Pero créanme, nosotros no tenemos una política de ahorro en materia de personal. Aquí sí que tengo que ser muy claro, muy tajante: la Consejería de Educación, el Consejero, no ahorra en personal de educación. Puede no acertar -yo no le digo

que estemos acertados en todo-, pero, desde luego, ahorrar para que los profesores o no ganen más o no puedan hacer mejor su labor, Señoría, yo me comprometo a que eso no es así. Y además hay otra razón del final: oiga, ¿por qué hay buenos resultados? Los buenos resultados están con relación a los profesores. Los profesores seguro que en algún momento están descontentos, ¿cómo no lo van a estar? Pero el conjunto de los profesores en Castilla y León son un conjunto de profesores que, con todo, ¿eh?, incluso con los desaciertos o aciertos que pueda hacer la Consejería de Educación -y empiezo por los desaciertos, porque me gusta más ser crítico que alabarme-, pero ahí está, resultados, y eso significa que el profesorado, desde mi punto de vista, está cumpliendo, y está cumpliendo bien, y lo está haciendo en momentos difíciles como en el que estamos atravesando.

Bueno, los asesores del Programa MEC-*British Council*, también es otra de las cosas que siempre discutimos. Yo creo que en algún momento usted ha creído -y estoy echando una idea- que es que, nosotros, como era un programa del Ministerio, no nos... no nos gustaba, que nos gustaba más el nuestro. Y eso, Señoría, no es así: a nosotros ese programa nos ha parecido siempre bien, y de hecho hacemos con él lo que podemos, y está consolidado, y nos parece que es un buen proyecto para el aprendizaje bilingüe. El problema es que no somos capaces de alimentar a los profesores que tienen que llegar a ese problema, porque tienen unas dificultades intrínsecas. Y como usted muy bien me lo ha dicho, el Ministerio no puede, y cuando nos tiene que dar la... la venia, por llamarlo de alguna manera, para que nosotros, pues, podamos contratar a esas personas. Y a veces, Señorías, no les encontramos, y a veces no les encontramos en los sitios en los que tienen que ir. Y esa es la dificultad que tiene ese programa. Pero nosotros le apoyamos, le apoyamos en el acuerdo con el propio Ministerio, y le apoyamos en las medidas concretas que ponemos: dos y pico millones de euros, como yo le he... le he podido decir. Por lo tanto, usted me dice que algunos han quedado vacantes. Es que la gente va y luego se marcha, y no quiere seguir, y, efectivamente, se producen vacantes, y esas vacantes a veces es difícil cubrirlas. Pero, créame, para nosotros, ese programa, como muchos que hace el propio Ministerio, estamos de acuerdo con él y lo proyectamos.

Usted me ha hablado también de algo de los proyectos del Ministerio. Las cantidades, pues podemos volver a discutir. Las cantidades nuevas, del nuevo proyecto que tiene con el Ministerio, de los cuales nosotros hemos sido -Castilla y León y este Consejero- un defensor que le ha pedido siempre al Ministerio, con una lealtad institucional, que nos dejáramos de entrar en la discusión política de la educación y que pasáramos a los hechos y concretáramos la formación profesional en el bilingüismo, la formación del profesorado en todas estas

cuestiones que van a formar parte; ahí hay un dinero, pero, Señoría, todavía no lo hemos acordado. Nos van a hacer una propuesta; y cuando se acuerde, como muchos de ellos serán cofinanciados, pues Hacienda no tendrá más remedio que incrementar el presupuesto correspondiente en Educación. Y entonces tendremos la parte correspondiente nuestra y la parte correspondiente de ellos. Como se hizo este año, por ejemplo, con el de los miniordenadores: 50% de los 11 millones, el Ministerio puso una cantidad y nosotros hemos puesto esa cantidad. Y ahora nos encontramos con que ese es un proyecto que ya está expandiéndose en nuestra Comunidad.

Yo también lamento los robos. He conocido hoy un robo de un colegio, y lo lamento profundamente, y lo lamento por muchas razones: en primer lugar, por el daño que se produce; en segundo lugar, porque esos ordenadores, tal como están concebidos, no les van a servir para los que lo han robado; por lo tanto, han hecho un daño innecesario, porque van... están bloqueados; y en tercer lugar, pues claro que los voy a sustituir, como pueda, como pueda; evidentemente, si me roban todos, pues si tengo que empezar de nuevo, pues es evidente que no podré, pero haremos un esfuerzo para que los niños y las niñas no sean los que sufren, pues bueno, estas malas conductas, lo voy a llamar así, que tienen nuestros ciudadanos.

Me ha hablado de los armarios. Yo creo que los nuestros son blindados, en chapa, y tienen cerradura. Y además, tengo que decirles que tienen la *wifi* incorporada. Miren, y aprovecho para hacer algún comentario sobre todo el problema del 2.0 y del programa que nosotros tenemos del siglo... del XXI. Mire, este es un programa muy complicado, un programa difícil, y ha venido mucha gente a verlo. Y tengo que decirle que me siento muy orgulloso de esta Comunidad porque no hemos hecho lo que se ha hecho en otras Comunidades, que es coger los ordenadores y en un momento determinado los han distribuido y se los han quitado del medio los profesores, los centros; y los alumnos, pues, supongo que los tendrán en casa y los estarán aprovechando. Nosotros hemos querido ir a más, y hemos hecho un programa completo, que va desde cómo los ordenadores los van a manejar los niños y las niñas, a cómo se los van a llevar a su casa, el cómo los padres van a ser responsables de un material que no es suyo y que está pagado por el dinero de todos los funcionarios, y con una formación de los profesores especializados en ese aula de ordenadores, de miniordenadores, ese aula virtual que va a pasar a un... a una situación virtual. Evidentemente que al... tengo algún problema con respecto a las bandas. Pues no le voy a decir que no. Pero a mí, Infraestructura me dice que tiene un plan, me consta que lo está haciendo, y me garantizan que cuando nosotros tengamos desplegado, pues, estos miniportáti-

les, pues esto va a funcionar. Y además hay otros sistemas, a través del satélite, etcétera, etcétera, que tenemos preparados y dispuestos para que aquello que no se pueda solucionar de una forma, de Internet, se pueda solucionar de otra, porque vamos a hacer una gran... un gran esfuerzo.

La enseñanza bilingüe, Señoría, también tengo que decir que, bueno, la hemos discutido a lo largo de los cuatro años. Yo la he escuchado muchas veces. Muchas cosas de las que usted nos ha dicho se han ido plasmando en el desarrollo de este programa. Pero este es un programa que, con muchas dificultades, está en un momento importante, porque vamos a tener cuatrocientos centros. Usted me ha dicho: "No van a llegar a los quinientos". Lo dije ya hace tiempo: no voy a llegar a los quinientos porque esa no es lo más importante, desde mi punto de vista, de este programa. Yo voy a llegar hasta donde pueda llegar, ¿eh?, ese es mi compromiso. Y voy a tratar de llegar con la máxima calidad posible. Y ese es también nuestro compromiso. Y para llegar con la máxima calidad posible, mi compromiso es ayudar a formar a los profesores lo mejor que podamos, utilizando todas las herramientas que me sean posibles, desde las instancias en el extranjero hasta los alumnos Erasmus que puedan venir aquí a dar clases de conversación en nuestros centros. Con el dinero, con el dinero que tengo, Señoría, evidentemente, con el dinero que tengo, apretándome el cinturón, pero intentando llevar a esta sociedad nuestra que ese déficit que usted sabe mejor que yo que tenemos los castellanos y leoneses no lo tengan las generaciones futuras. Por eso el número no me preocupa, y por eso le puedo decir que estamos trabajando para ver y montar el crecimiento de este programa que ha nacido donde ha nacido y que está donde está. Porque estamos trabajando en ello.

Pero, fíjense, tengo un problema... tengo dos problemas muy gordos; vamos a ver si nos ayudamos a solucionarme. Uno, que lo sindicatos, cuando entramos en la condición de que los profesores sepan un idioma para poderlo enseñar en su aula, nos dicen -y tienen razón- que es que eso no está en el programa de profesor, eso no; está muy bien, pero eso lo traen ellos, pero no puedo ponerlo. Y lo sabe el Ministerio, porque, el otro día, en una reunión con todas las Comunidades, donde el Ministro, evidentemente, está comprometido con la enseñanza del inglés, pues el problema que le pusimos todos es que es necesario que nuestros profesores, cuando lleguen a las aulas, es decir, cuando han pasado por la Universidad y han hecho el Máster, en este momento, una de sus condiciones y una de sus herramientas es que deben de saber un idioma para poder enseñárselo a los niños, y no formarles a lo largo de cuando ya están en el régimen de funcionarios y, por lo tanto, fijos. Este es un problema muy grande; si no lo solucionamos entre todos... el bilingüismo tiene difícil-

tades. Cuarenta mil alumnos tenemos y, oiga, y unas cantidades de dinero muy importantes, y lo hemos ido mejorando.

Cuando... A mí me preocupa... a mí no solo me preocupa lo que ustedes me dicen, que me preocupa, pero yo también trato de contrastar lo que se dice. Cuando se dice la crítica que me hace, pues entonces yo he emprendido... digo: "Bueno, yo quiero saber si esto es verdad". Y entonces, pues yo mando a los inspectores, digo: "Oiga, ¿esto cómo está?". Y me dicen -cosas... tópicos que ha habido-: "No, los niños que están en los centros bilingües son niños que tienen peores resultados que los demás". Mentira. Los niños que están en los centros bilingües no tienen peores resultados; la mayoría de ellos tienen mejores resultados. "Las familias están descontentas". ¡Hombre!, habrá descontentas, ¿cómo no lo va a haber?, pero la mayoría, en el informe que yo tengo, me dicen que están satisfechas con la escolarización.

Y además, tengo que decirle que el centro bilingüe es un centro que está tirando del propio sistema, porque una de las condiciones que ponen las familias para escolarizarse en ese centro es si su niño o su niña va a aprender inglés, o francés o alemán. Hay una consideración social; esto no lo hemos tenido antes. Este es un programa que le hemos empezado en, prácticamente, la Legislatura que ya está terminando. Ha crecido; yo, pues me dicen "¿los quinientos?". Pues no. ¿Por qué? Pues porque yo lo que quiero es que sean buenos. Y bueno, cuando ustedes me lo critiquen -que ya me lo critican-, pues, evidentemente, les diré: "Sí, tienen ustedes razón. No he podido hacer los quinientos centros bilingües en la Comunidad. Voy a hacer, aproximadamente, cuatrocientas, y, yo creo, con un objetivo de que sean buenos o muy buenos". Eso es, Señoría, en lo que estoy trabajando.

Le tengo que decir, el otro día vinieron -cariñosamente, para distendernos- los padres de la patria a verlo, les llevamos a dos centros y tengo que decirles que la verdad es que me llenó de satisfacción los comentarios que nos hicieron, ¿eh?, de lo que vieron en nuestros centros, de cómo estaban aprendiendo idioma y cómo estaban, efectivamente, trabajando con los miniordenadores.

Bien, yo no sé si... la Fundación Sánchez Ruipérez, pues me dicen que es una línea que la venimos desarrollando de forma continuada. Esta es una fundación que yo creo que es estupenda, de Ciudad Rodrigo, que es pionera en toda la metodología que tiene que ver con la enseñanza de la lectura. Y bueno, nosotros hemos llegado a unos acuerdos que, ahora mismo, pues le tengo que decir que va aminorándose año a año, por la crisis; pero es que nos ayudan mucho a desarrollar ese programa de lectura. Para mí, es un centro, pues, modélico, y yo, pues sinceramente, salvo que me convencieran

de lo contrario, me siento orgulloso que esté en Salamanca, en un pueblo de Salamanca, y que pueda desarrollar, pues, con esta fundación todo el ejercicio que estamos haciendo.

Bueno, yo no sé. Seguro que me he dejado muchas cosas. De verdad, yo lo que sí querría, Señoría, es que usted no se llevara la idea de que es que no quiero entrar en las disminuciones una a una, como usted me las ha relatado, porque, si esa es su duda, pues, evidentemente, aquí los Directores, como les hemos advertido en la preparación de la convocatoria, pues se vienen aquí y le explican a usted el... cada capítulo de su Dirección General con los detalles, y les podemos explicar por qué han descendido y por qué no han descendido.

¿Que, evidentemente, voy a hacer los colegios a otro ritmo? Señoría, sí, los voy a hacer a otro ritmo, porque ahí es donde he concentrado la disminución importante del presupuesto. ¿Que voy a poner en marcha otra forma de hacer los centros, sin perder calidad? Pues también. Vamos a intentar, primero, rehabilitar todo lo que podamos, que es un poco más barato; segundo, vamos a adaptarnos a los tamaños del colegio, pues, más; y, evidentemente, voy a tratar de hacer lo mismo o más con menos dinero, sin menoscabo de la calidad. ¿Ese es el milagro? Bueno, pues... pero eso es lo que tenemos que tener las personas que somos responsables y que, en un momento determinado, pues, tenemos que hacer otras cosas distintas, pues porque tenemos que hacerlas, por las condiciones han cambiado. Pero a mí me parece, sinceramente, ejemplar; los colegios de Castilla y León son ejemplares; los nuevos, porque son muy bonitos, y los viejos, porque han mantenido el tipo a lo largo de muchos años. Y nuestra obligación es mejorarlos, y, desde luego, nosotros lo hemos intentado y lo estamos intentando.

Pues no lo sé, yo no... créame, estoy a su disposición. [Murmullos]. ¿Tengo otro turno? Bueno. [Risas]. Pues entonces, este primer turno, si les parece, lo doy por concluido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Tras la contestación del señor Consejero, abrimos sendos turnos de réplica y dúplica para las Portavoces y para que conteste al señor Consejero, rogándoles brevedad en las exposiciones en este último turno. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidenta. Bueno, Consejero, pues agradezco el tono, porque, desde luego, hace gala a la Consejería que representa, la de Educación, sin ninguna duda. La verdad es que es un placer debatir con usted, sobre todo en materia educativa, y, desde luego, no profundizar en

otras cuestiones que no vienen al caso, como hemos podido estar presenciando en la mayoría de las comparecencias a lo largo de esta semana.

Desde luego, nos produce una gran satisfacción el que pueda y el que haya hecho un reconocimiento al trabajo realizado por este Grupo Parlamentario en nuestra labor de Oposición, y somos muy conscientes de que muchas, muy numerosas, han sido las propuestas que, proviniendo del Partido Socialista, pues se han tenido en cuenta por parte de la Consejería, siempre con el objetivo de buscar la perfección o mejorar en el sistema educativo, que es de lo que se trata, ¿no? Yo es que creo que, en educación, desde luego, el objetivo fundamental es que siempre hay que mejorar.

Precisamente, por eso, yo creo que es en lo que se ha basado mi primera intervención. Muchas de las cuestiones que se han planteado en... en este presupuesto yo creo que son mejorables, porque hay que reconocer que, independientemente de que usted no haya querido entrar en las cifras, ¿no?, este presupuesto ha perdido peso, ha perdido un porcentaje bastante importante, y para nosotros, pues teniendo en cuenta la importancia que damos al sistema educativo, pues nos decepciona, porque siempre queremos aspirar a que Educación tenga mucho más peso, mucha más representación, precisamente porque entendemos que invertir en educación es invertir en futuro, una frase que a usted, seguramente, le sonará, porque el Ministro de Educación no se cansa de repetirla, y yo creo que la utiliza en todos los foros educativos en los que tiene ocasión de poderla decir.

También nos satisface, ¿no?, que haya reconocido la labor del Ministerio de Educación en todos estos programas de cooperación que están intentando poner en marcha en cooperación con las Comunidades Autónomas, y más teniendo en cuenta en un momento económico tan complicado como el que estamos viviendo, ¿no?, que se está viendo ese esfuerzo, más aún ahora, en un momento en que ya ha acabado el periodo de implantación de la LOE y, por tanto, todos los fondos destinados a la implantación de la LOE ya están finiquitados completamente. Por tanto, todo lo que se presenta actualmente, de cara al dos mil once, son nuevos programas educativos y, desde luego, cuentan con una financiación absolutamente novedosa, que, como usted bien sabe, está cifrada en unos 590 millones de euros para repartir entre las Comunidades Autónomas.

Y además, yo creo que son unos programas educativos en lo que sí que es cierto que esta Consejería de Educación ha mostrado su interés en participar, ¿no?, y que, desde luego, consideramos que son fundamentales para la mejora del sistema educativo, ya que, evidentemente, profundizan en la mejora del éxito educativo, en los programas de refuerzo y orientación académica, como puede ser el PROA, para profundizar también en

la formación profesional y, desde luego, en un aspecto fundamental, en el que usted ha dedicado bastante tiempo en su exposición, que es en la mejora del aprendizaje de lenguas extranjera y todo lo relacionado con el bilingüismo, en lo que, desde luego, me voy a detener, si la Presidenta me permite, posteriormente, ¿no?

Por tanto, yo creo que... que es de reconocer esa labor por parte del Ministerio, ese esfuerzo en materia económica, y, desde luego, con respecto a materia educativa. Bien, y no solo en la Enseñanza No Universitaria. Usted también sabe... y además soy consciente de que ha participado muy activamente en todos los debates relacionados con el mundo de la Universidad, y, desde luego, Estrategia Universidad 2015, en el que sabemos que ha participado y que ha hecho grandes aportaciones, y también somos conscientes de que la enseñanza universitaria sale beneficiada también con esos fondos adicionales, ¿no? Y en ese sentido, bueno, pues tenemos que hacer una referencia a un campus que, desgraciadamente, no ha tenido ese reconocimiento internacional, pero por lo menos sí que ha tenido ese reconocimiento regional, que es el de la Universidad de Salamanca, que va a salir beneficiado con 3.000.000 de euros, ¿no? Yo creo que desde aquí hay que felicitarles, aunque todos... no me cabe ninguna duda que a usted también le habría gustado que hubiese contado con ese reconocimiento de Campus de Excelencia Internacional.

Bien, todo esto es una reflexión de una serie de ingresos que... tengo que hacer referencia a ellos que, desde nuestro punto de vista, analizando el presupuesto, no han venido adecuadamente expresados, ¿no?, y es una crítica al cómo se ha gestionado esa previsión de ingresos; porque sí es cierto que aparece reflejada una cuantía para implantación de la LOE, y yo ya le acabo de comentar que la LOE ya ha finalizado y, por tanto, no es correcta esa previsión para el dos mil once, porque ya, evidentemente, no se va a poder contar con ello, ¿no? Y desde luego que hemos echado en falta concretamente la financiación para el Programa Escuela 2.0, porque sí que es un... un convenio que ya lleva funcionando durante un año, y, sin embargo, este año con nuestra previsión de que siga en funcionamiento, lógicamente, porque es un convenio a cuatro años, pues nos esperábamos encontrar esa partida de alrededor de cinco millones y medio, que no hemos visto, ¿no? Por tanto, sí que les pedimos un poco más de rigor en la previsión de ingresos para poder tener un... un balance del presupuesto un poco más... más riguroso, ¿no?

Bien. Voy a intentar responder rápidamente a algunas de las cuestiones, ¿no?, que nos ha planteado, ¿no? Sí, es un presupuesto difícil, por supuesto, ¿cómo no? Está claro que la reducción de esos 122 millones hace que su gestión sea mucho más complicada, ¿no? Pero yo creo que la cuestión es dónde hay que poner el énfasis o dónde se puede realizar una previsión de ajuste de

gastos, ¿no? Yo le he hecho una referencia... desde luego, no ajusta plantillas ni muchísimo menos, ¿no?; no vamos a cuestionar el recorte, porque, evidentemente, en plantillas, no se ha producido de esa manera, pero lo que sí que estamos re... reivindicando -y lo hacemos sistemáticamente- es que, en momentos de dificultad, no solo económica, sino también en momentos de dificultad educativa; y todos somos conscientes de que, a pesar de esos programas de convivencia escolar, que, a pesar de esos programas del éxito escolar, hay dificultades en las aulas; y como hay dificultades en las aulas, hay problemas de convivencia reales, se necesita en muchos casos que, en aquellos centros en los que mayores dificultades se están presentando, se pueda contar con profesores de apoyo, con profesores de sobra, porque es que, si no, verdaderamente, en algunas ocasiones es verdaderamente y prácticamente imposible dar una clase. Y yo es que, además, creo que los alumnos que quieren aprender tienen también derecho, y no tengan que ser impedidos por aquellos alumnos que, evidentemente, se lo están impidiendo. Yo creo que en ese sentido vamos a coincidir. Por eso sí que le pido un mayor esfuerzo precisamente en... en este sentido, ¿no?

A lo que yo me refería, el recorte en recursos humanos no viene por el recorte de las plantillas, ni muchísimo menos -¡faltaría más!, cuando nuestro mensaje es todo lo contrario, que hay que reforzarle-, sino yo lo que creo es que hay que ser un poco más ambicioso en la manera de gestionar recursos humanos. Y vuelvo a decirle lo de antes: es que creemos que sobran personas en los Servicios Centrales y en las Direcciones Provinciales; por ahí es por donde entendemos que se tiene que hacer el reajuste.

Y con respecto a las sustituciones. Pues yo también creo que hay distintas maneras de hacerlas. Yo le aconsejo y... y, desde luego, le sugiero que hagan un estudio de cómo se están realizando las sustituciones en otras Comunidades Autónomas, que están profundizando en la autonomía de gestión de los propios centros, ¿no?, y, desde luego, se llevarían una clara sorpresa viendo cómo se está ahorrando de una manera significativa y cómo se están produciendo esas sustituciones de maneras muy eficientes.

Libros de texto. Bueno, pues también debo insistir en que no simplemente vienen ayudas para libros de texto por parte del Ministerio, sino que también hay muchas ayudas para estudiantes no universitarios y para no universitarios del Ministerio de Educación. Y eso ha crecido, y eso ha crecido de una manera significativa. Es decir, que, concretamente, para... la previsión para este año es que, de quince mil ochocientos cincuenta y un alumnos beneficiados por becas en el sistema no universitario de Castilla y León, se va a pasar a diecinueve mil ciento cinco, y se va a aumentar en una partida de casi 4.000.000 de euros simplemente para

estudiantes no universitarios; y no me voy a detener. Lo que quiere decir es que también, no solo en materia de ayudas a los libros de texto está haciendo un esfuerzo el Ministerio, sino en general.

Lo que sí que puedo decirle es que nos alegramos de que la convocatoria vaya a ser más rápida y que se vaya a hacer en un único plazo; desde luego, nos alegramos, pero seguimos discrepando del modelo de gestión, seguimos pensando que el dinero, cuando se invierte, hay que hacerlo rentable, y que, desde luego, mediante el préstamo de libros de texto se rentabiliza el dinero de una manera mucho más eficaz. Discrepamos del modelo, pero, desde luego, por lo menos, sí creemos que hay una mejoría en el sistema de gestión.

Los servicios complementarios, los comedores, pues yo lo que le puedo recomendar es que, ante los problemas y las quejas que hay sobre el uso de los comedores escolares -que me consta que se han producido, me consta, porque soy consciente de que se han enviado quejas del servicio de comedor escolar por parte de algunos centros-, yo recomiendo algo muy sencillo -que, además, nosotros hemos... hemos registrado en una proposición no de ley-, y es que se realicen encuestas de calidad; y así, de verdad, no estamos cuestionando si yo tengo razón o la tiene usted; es que me parece algo tan sencillo como para saber el nivel de satisfacción de los usuarios, en parte por los alumnos y en parte por los padres -porque tienen, lógicamente, niños que no van a ser capaces de expresarlo-, y así nos quedamos todos satisfechos viendo cuál es el... el nivel de satisfacción de las familias que están haciendo uso de los comedores escolares en Castilla y León.

Y con respecto al transporte, bueno, pues es que es una... es que es una obligación, es que tenemos mucho alumnado en la zona rural. Por supuesto que se tiene que hacer una inversión importante, pero también, ante las cuestiones que yo le he dicho que quedan pendientes -porque además fue un compromiso en la Legislatura-, creo que también hay soluciones, que se puede profundizar en las medidas de seguridad escolar mediante la elaboración de protocolos de actuación y, por supuesto, realizando simulacros en caso de accidentes, que, desde luego, yo no tengo ningún tipo de constancia de que se hayan producido, y que nos parece verdaderamente importante en el caso de que se puedan producir accidentes, ¿no?; igual que se hacen los protocolos y los simulacros de incendios en los distintos centros educativos, ¿no? Es una medida, desde luego, muy económica, ¿eh?, que tampoco vamos a profundizar ya en gasto económico, ¿no?, pero simplemente es una medida -creo- razonable.

Con respecto al presupuesto, que usted nos ha dicho que es un presupuesto de mantenimiento. Yo vuelvo a decir lo de antes: es que nosotros aspiramos a más, no

simplemente que sea un presupuesto de mantenimiento, sino que se gestionen mejor los recursos. Y, con esto, pues tengo que hacer referencia a dos partidas que a nosotros nos han llamado verdaderamente la atención: ¿cómo es posible que la previsión de gastos en Gasto Corriente de la Secretaría General suba 1.000.000 de euros en conceptos de energía eléctrica? A mí, esto, desde luego, no me parece adecuado. Es que un millón de... con 1.000.000 de euros se hacen muchas cosas -y usted lo sabe bien-; pero es que 1.000.000 de euros de incremento en energía eléctrica nos parece absolutamente desmesurado. Igual que nos parece desmesurado que se inviertan 1.241.000 euros en campañas de promoción de la Secretaría General; absolutamente desmesurado en el momento en el que estamos. Y, por otro lado, yo he revisado una... pues un seguimiento de todas las Direcciones Generales y me suma más de 40 millones de euros en inmovilizado inmaterial; es decir, racionalicemos un poco los gastos, cómo van destinados, y... y expliquen bastante mejor a qué responden esos 40 millones de euros de inmovilizado inmaterial. Es decir, que lo que queremos es que se racionalicen un poco las cuestiones.

Y no... yo no... me está diciendo la Presidenta que tengo que ir abreviando, pero no puedo acabar sin hablar del Programa de Bilingüismo. Yo, desde luego, voy a negar algunas de las palabras que usted ha dicho y que ha puesto en mi boca: yo jamás, en mi vida, he dicho que los alumnos que están en un programa bilingüe tengan peores resultados que los que no están en un programa bilingüe. Precisamente, yo lo que he dicho es todo lo contrario: que lo que se está produciendo es una selección natural, y que el alumnado con mejores resultados son los que van orientados al Programa Bilingüe; y, precisamente, lo que nos estamos encontrando es que hay problemas en las secciones bilingües, o en centros donde hay secciones bilingües, con aquel alumnado que no es bilingüe, porque verdaderamente se están juntando alumnos que tienen peores resultados, y que tienen peores compo... y que tienen pero compor... comportamiento. Y eso yo creo que sí que está redundando en empeoramiento de la calidad educativa que se está dando en las secciones bilingües entre la comparativa entre alumnos bilingües y alumnos no bilingües.

Y del *British Council*, pues yo debo decir una cuestión muy clara: sí es cierto que ustedes están haciendo el contrato cuando el... mediante el convenio, no se puede encontrar profesorado por parte del Ministerio, pero lo que sí que le puedo decir es que se ha tardado muchísimo; es que ¿cómo se puede tardar un mes y medio en encontrar a personas que cumplan un perfil, cuando somos conscientes de que en la lista... en la lista ya de... en la petición, precisamente, para cubrir esas vacantes, ya estaba hecha desde hacía mucho tiempo? Y nos hemos encontrado en situaciones como que había para dos vacantes la misma persona; es decir, con lo cual, se

va perdiendo tiempo. Es decir, ¿cómo se puede nombrar a la misma persona en dos vacantes?, porque al final lo que... en lo que se traduce es que cuando se ve que solo puede ocupar una de las dos plazas, pues tiene que seguir pasando el tiempo, se tiene que tirar de otra persona, y al final, pues las plazas sin cubrir; y eso, desde luego, perjudica a nuestros niños.

Y de infraestructuras, pues, Consejero, yo es que, de verdad, ese palo -porque no se le puede llamar de otra manera-, ese palo que se ha dado a las infraestructuras educativas, que va a suponer, según los datos que aparecen en el presupuesto, que de la previsión de trescientas reparaciones en centros educativos del dos mil diez se va a pasar a ciento cincuenta, y de la previsión de treinta nuevos centros a doce nuevos centros, pues, sinceramente, me parece un absoluto varapalo a las infraestructuras educativas; y, por mucho que tenga buena intención, pues la realidad es la realidad: lo van a sufrir los centros, y, desde luego, donde hay necesidades, como se va a ver en las enmiendas que presentaremos a este presupuesto.

En resumidas cuentas, pues, para no entretenernos más, que creo que es un presupuesto de grandes recortes. Y si le hago el análisis de cómo quedan las distintas enseñanzas, pues debo decirle que la Administración General pierde un 10,82%, la Educación Infantil y Primaria un 6,13%, la Secundaria pierde un 6%, la Educación Compensatoria a distancia y permanente un 5,2%, la mejora de la calidad un 7,45%, y la Universidad un 4,27%. Por tanto, creo que es un buen palo a las enseñanzas de esta Comunidad. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta tarde, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero, una vez más, por su exposición, yo creo que amplia, clara, y permítame si le digo que con una gran franqueza, en la que ha reconocido las dificultades que suponen este presupuesto, la ejecución del mismo, el marcar las prioridades, pero que no ha dudado ni ha reparado en todo momento de aportar, con datos y cifras, todas estas preguntas que se le han formulado, que, desde luego, este Grupo no necesitaba aclaración, pero que, una vez más, ha... ha demostrado, y así usted lo ha aportado con datos en cuanto a los servicios complementarios, con las cifras; pues los datos son los que son, y, al final, los hechos se demuestran, una vez más, andando.

Este Grupo, señor Consejero, está convencido de que ahora cuenta con un presupuesto difícil, pero estamos seguros que le va a permitir ejecutar y llegar a esos objetivos que usted se marcó y que, en todo caso,

adquirió con los castellanos y con los leoneses. Y, en este sentido, cuenta con el apoyo del Grupo Popular, y permítame si le digo que casi casi -ha sido un guiño- con el del Grupo Socialista, que le ha reconocido la importante labor que ha ejecutado en la educación educativa de... de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias a ambas Portavoces. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy brevemente, porque, evidentemente, yo creo que lo hemos dicho, ¿no? Yo, por empezar por el... por el final, mire, yo tengo aquí la lista del presupuesto del Estado del Ministerio de Educación. Yo le puedo dar ahora pérdidas: apoyo de otras actividades escolares, menos diecisiete y pico por ciento; servicio complementario a la enseñanza, -10,3%; educación compensatoria, otro tanto por ciento; educación... es decir... Por eso yo al principio... Y no me parece mal que lo diga, no crea que... si es que esto es así, yo lo comprendo. Pero el... el... el problema, pues, evidentemente, no lo he negado desde ningún principio. Oja... ojalá podamos tener muchísimo más dinero. La educación se lo merece.

Todos los políticos -yo me incluyo con letra pequeña-, pues, siempre decimos lo mismo: que la educación debe de ser el gran esfuerzo, etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, nosotros yo creo que lo estamos intentando. La Comunidad pone a disposición de la educación dos mil cien y pico millones de pesetas. Yo -de euros-, que estoy acostumbrado a hablar de... de 20, 50 euros, pues me parecen muchísimos euros. Con eso, voy a intentar, de verdad, hacerlo lo mejor que pueda, y estoy seguro que voy a contar con su ayuda. Y con la ayuda del Grupo.

¿Autobuses escolares? Mire, se hacen simulacros de seguridad en el convenio con Fecalbus, Federación Castellana Leonesa de Autobuses, dentro del propio autobús, y se dan conferencias y dípticos informativos. Bueno...

¿Las Direcciones Provinciales? Algunos de los problemas que tienen las Direcciones Provinciales, pues, tienen que ver, pues, también con la Administración Autonómica, en el sentido de que, bueno, nos hemos dado una separación en el que yo no soy culpable y responsable de todo. Lo que sí les puedo decir es una cosa: miren, las Direcciones... -y eso estoy seguro- las Direcciones Provinciales trabajan muchísimo y la mayoría de los funcionarios que han allí... que están allí, pues, les gustaría ir a otro sitio, ¿eh?, porque el atender escolarmente a las familias y todo lo que lleva, y profesores y todas las cosas que hacen, realmente, es complicado. Bueno, pero, de todas formas, pues yo tomo... tomo nota, ¿no? Bueno, yo no sé si...

¿El *British*? Pues si yo creo que lo hemos dicho todo, sinceramente. El problema es que es difícil sustituir a estas personas, es... ¿lo que usted me ha dicho de los dos? Pues oiga, sinceramente, el martes, cuando llegue a la Consejería, voy a preguntar al Director que, por favor, me lo investigue, y me lo diga y me lo cuente; y si es verdad, pues, oye, lo vamos a mejorar, porque yo creo que es... usted sí me va a creer, que no tenemos ninguna intención de... de que esto no salga bien, y, por otro lado, tampoco quiero ahorrarme ninguna cantidad respecto a un programa que, desde luego, es un buen programa, porque eso estamos convencidos. El problema del *British* es que es un programa que ha hecho el Ministerio, que puso dinero, que luego nos ha pedido a nosotros poner seguir dinero, y resulta, pues, que es supercaro, con unas dificultades intrínsecas muy grandes; y eso es lo que está pasando en el resto de las Comunidades Autónomas. Pregunte usted en Andalucía a ver qué opinión tienen sobre este problema del *British Council* y a quién le echan la culpa. Bueno.

Yo creo que, salvo que usted me insista, y yo estoy a... al... a la... a disposición suya, pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o solicitar alguna aclaración. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere utilizar este turno? Sí. Don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted ha aludido en su comparecencia al aprendizaje de idiomas. En la primavera de dos mil nueve, el Presidente Herrera se comprometió con el Gobierno de Portugal a que el portugués se convertiría a partir de dos mil nueve-dos mil diez en el segundo idioma extranjero más cursado en los colegios de la Comunidad, tras el inglés. Bien, lejos de poder cumplirse este objetivo, a día de hoy -estamos en el curso dos mil diez-dos mil once-, le pregunto: ¿por qué no hay ninguna partida concreta destinada al impulso y promoción de la lengua y cultura portuguesa en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería de Educación? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Le agradezco... Bueno, mire, efectivamente, yo he intentado ir y he quedado dos veces con el Ministro de Educación portugués, que, por cierto, ha cambiado, como usted sabe. He estado por lo menos en dos ocasiones a punto de trabajar con ellos -la

Embajada, me consta que tiene mucho interés-, y he intentado ponerme de acuerdo con ellos, porque, efectivamente, conozco el compromiso, y a mí me gustaría desarrollar el portugués, pero tengo dificultades. En primer lugar, dudo, Señoría, de que muchos castellanos y leoneses quieran aprenderlo y, en segundo lugar, tengo otras dificultades muy grandes, que son los profesores que lo tienen que enseñar. Eso es lo que he intentado hablar con el propio Ministerio de Portugal. Le puedo decir las fechas y le puedo decir con las personas que he tenido el contacto, y tengo que decirle que, con toda muy buena voluntad, por lo menos han fallado tres veces el contacto. Bueno, pues tomo nota, y sé que es un compromiso, y por supuesto que buscaré las fórmulas para que el portugués, pues, evidentemente, se pueda enseñar en nuestra Comunidad.

Porque yo siempre he defendido y defiendo que nuestra Comunidad es una Comunidad ejemplar en el problema del idioma, primero, porque habla bien el castellano y el leonés sí... En segundo lugar, porque se pueden aprender casi todos los idiomas; un ejemplo es lo del gallego. En el País Vasco... también querríamos aprender euskera, pero tengo dificultades también; y me

consta que el Presidente ha hecho una gestión con el Gobierno para ver si somos capaces de encontrar un acuerdo para que también nuestras familias que viven en esa zona de Miranda y que quieren aprender euskera, pues lo puedan hacer. Y, evidentemente, el portugués, que se estudia, si no me recuerdo mal, por lo menos en una Escuela Oficial de Idiomas, hay posibilidades de estudiarlo, pues también, pues, pudiera ser un idioma, pues, pues yo creo que interesante para nuestra Comunidad. Y, desde luego, lo que nos gustaría es que los portugueses les... colaboráramos para que aprendieran el castellano, que también es muy importante para ellos; también para nosotros, evidentemente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero, por esta comparecencia. Se la damos a él y a todo el equipo que le ha acompañado, y a todos ustedes, Procuradores y Procuradoras, por haber estado aquí, en este debate, un viernes por la tarde. Nos vemos, continuamos esta Comisión de Hacienda el martes a las diez y media. Por lo tanto, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].